

Irma Lorena Acosta Reveles



Influencia del neoliberalismo
en la dialéctica del campesinado.

Experiencia de México

Da la complejidad de los grandes problemas nacionales, que para comprender la naturaleza de la crisis del campo mexicano es imprescindible reparar en la diversidad y particularidades de los agentes económicos que lo conforman. En este trabajo, nuestro interés se sitúa en los productores de tipo campesino en México, en el lapso que va desde 1982 y hasta el año 2000; nos interesa conocer y explicar cuáles han sido los efectos del proyecto económico que privilegia el sector exportador sobre estas explotaciones, caracterizadas por su particular forma de organización del trabajo.



Irma Lorena Acosta Reveles nació en la ciudad de Zacatecas, México, donde realizó sus estudios de licenciatura, egresando de las facultades de Derecho y de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en el año de 1991.

Un año después, se incorporó a la misma institución como parte del cuerpo académico de la Facultad de Derecho, desarrollando actividades docentes de gestión, tutoría e investigación en el Centro de Estudios en Derecho Agrario; desde ese momento, la problemática rural del país ha constituido un motivo cardinal de su preocupación científica, cristalizado en dirección de tesis y tesinas, elaboración de materiales de apoyo didáctico en materia de Derecho Agrario, Economía Política, Sociología y Metodología, así como artículos y ponencias en congresos internacionales.

Concluyó en 1994 el diplomado en Derecho Agrario y Desarrollo Rural. Más tarde obtuvo el grado de maestría en el Posgrado en Ciencia Política de la propia Universidad, en el que actualmente se desempeña como docente-investigadora.



UNIDAD ACADÉMICA
DE CIENCIA POLÍTICA

Influencia del neoliberalismo
en la dialéctica del campesinado

Experiencia de México

Irma Lorena Acosta Reveles

Coordinó la edición: Víctor del Real
Diseño: Alberto Villarreal Macías
Ilustración de la portada: Ricardo Peláez

Primera edición: julio del 2003

DERECHOS RESERVADOS

© Irma Lorena Acosta Reveles

© Unidad Académica de Ciencia Política, UAZ

Prohibida la reproducción parcial o total de los materiales contenidos en esta obra, sin autorización de los editores.

HECHO EN MÉXICO.

ISBN: 968-6019-92-8

Esta obra se terminó de imprimir en el mes de julio del 2003, con un tiraje de mil ejemplares más sobrantes, en Estampa Artes Gráficas, Cerrada de Doctor Márquez 53, Col. Doctores, México 06770 D.F.

ÍNDICE

| | |
|---|--------|
| INTRODUCCIÓN | ...9 |
| CAPÍTULO PRIMERO | |
| Marco de referencia conceptual. | |
| El campesinado en el subdesarrollo capitalista | ...15 |
| Antecedentes teóricos | ...17 |
| Movimiento de la forma social campesina | ...22 |
| Su dinámica interna | ...22 |
| En relación con su entorno | ...25 |
| Particularidades | ...30 |
| SEGUNDO CAPÍTULO | |
| Trayectoria del campesinado en el subdesarrollo | ...33 |
| Origen | ...33 |
| Forma de crecimiento relativo | ...36 |
| Forma de crecimiento absoluto | ...41 |
| TERCER CAPÍTULO | |
| El campesinado en México, 1982 - 2000 | ...49 |
| Ámbitos de aplicación de la política neoliberal | ...51 |
| La agricultura en el nuevo esquema económico | ...54 |
| Impacto en las unidades de producción de tipo campesino | ...67 |
| CONCLUSIONES | ...95 |
| BIBLIOGRAFÍA | ...101 |

INTRODUCCIÓN

ENTRE LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES, aquellos que conciernen al medio rural, dada su diversidad y magnitud, ocupan sin lugar a dudas un lugar destacado. Las contradicciones que caracterizan al campo mexicano se han exacerbado en los últimos años, teniendo como una de sus más palpables evidencias la polarización en la estructura agraria y agrícola, donde prevalece un número creciente de unidades productivas en condiciones de subsistencia e infrasubsistencia, sometidas a un acelerado deterioro. Los datos que se reportan oficialmente no han podido ocultar las dimensiones de este fenómeno, ni su impacto en los más variados ámbitos de la vida nacional.

Dada la complejidad de los problemas, consideramos que para comprender la naturaleza de la crisis del campo mexicano es imprescindible reparar en la diversidad y particularidades de los agentes económicos que lo conforman. En este trabajo, nuestro interés se sitúa en los productores de tipo campesino en México, en el lapso que va desde 1982 y hasta el año 2000; nos interesa conocer y explicar cuáles han sido los efectos del proyecto económico que privilegia el sector exportador sobre estas explotaciones, caracterizadas por su particular forma de organización del trabajo.

Así, el objetivo central de este estudio consiste en acercarnos científicamente, a nivel teórico, y en el contexto histórico que nos interesa, al ser y acontecer del campesinado. Optamos por efectuar el análisis a la luz de los instrumentos conceptuales que ofrece la Economía Política en su vertiente marxista, apoyados de las aportaciones que en materia del subdesarrollo de la relación de capital, se han realizado en la Maestría de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

En el contexto teórico que sirve de base a este análisis, el campesinado constituye uno de los estratos de la sobrepoblación ampliada, inhe-

rente a la forma en que se organiza la relación de capital en el subdesarrollo.

El eje de nuestra investigación lo constituyen las siguientes afirmaciones:

1. La unidad productiva de tipo campesino en México, tiende a acelerar su proceso de descomposición desde principios de los años ochenta, en virtud del tránsito de la forma de crecimiento relativo a la forma de crecimiento absoluto; ésta última inducida desde el centro del sistema capitalista y acogida por los Estados Naciones de las regiones donde la relación de capital se presenta en su modalidad subdesarrollada.
2. La propensión al agotamiento de estas entidades está determinada por la naturaleza misma de los vínculos que se tienden con el capital en el subdesarrollo, por lo que el deterioro de sus condiciones productivas no puede ser explicado exclusivamente como el resultado de la política económica de los últimos sexenios, aunque sí encuentra en ésta una serie de factores que exacerbaban sus contradicciones y aceleran su proceso de descomposición.
3. Si bien la forma en que se organiza el trabajo al interior de la pequeña explotación rural campesina no se rige por vínculos salariales, esta entidad convive cotidianamente con el mercado capitalista, y es en esta dinámica que tiende a llegar a los límites de su reproducción: va agotándose la base material que le da sustento, y se ve obligada a recurrir de forma masiva a alternativas ajenas a la explotación de su predio, con tal que le sea posible —aun en el corto plazo— alimentar artificialmente un proceso productivo que si se aprecia con criterios de rentabilidad microeconómica, carece de sentido.

A nivel abstracto, su acelerado desgaste se explica porque en la forma de crecimiento absoluto —vigente—, el objetivo esencial de la unidad productiva de tipo campesino, que es la reproducción de sus condiciones materiales y sociales de producción, se opone de manera franca, como no ocurrió en otras fases de su trayectoria, a la ley general de acumulación del capital. Este último se impone, y en su recomposición tiende a abrirse camino, si es preciso, a costa de las formas sociales subordinadas.

Terminar con las restricciones a la concentración y apropiación privada de la riqueza social y propiciar la libre circulación de los factores de la producción en aras de revitalizar el proceso de acumulación capitalista, significa para la economía campesina el despojo del medio de producción que le da sustento, si es que la tierra resulta atractiva para invertir o para especular; desentenderse de los marginados del campo para solventar la instalación de capitales, bajo el argumento de eliminar las distorsiones mercantiles que otrora favorecieron a los productores ineficientes, y presionar hacia la expulsión temporal o definitiva de los productores directos de su lugar de origen, desplazándolos a otros estratos de la sobrepoblación ampliada.

En México, la reorientación de la forma de crecimiento impulsada desde los primeros años de la década de los ochentas, a partir de un conjunto de políticas de *ajuste estructural y estabilización económica*, han contado entre sus mecanismos con una estricta disciplina del presupuesto público, que sumada a una serie de instrumentos pro-liberales, ha tenido para el agro el efecto dual de:

- a) Provocar, sin necesidad de reparto agrario, un proceso de campesinización, en la medida en que los pequeños productores de tipo capitalista pero ineficaces, propenden a ser marginados de un mercado en el que ya no son capaces de competir, y
- b) acelerar el proceso de descomposición del campesinado, como resultado de someter a los pequeños productores rurales a una dinámica productiva y mercantil que no pueden enfrentar sin el apoyo estatal, tanto por la naturaleza de su producción como por las condiciones objetivas que la sustentan.

Puesto que la finalidad de estas unidades productivas y su organización del trabajo es cualitativamente diferente a la de las explotaciones rurales de la esfera capitalista, se empeñan en preservar —a partir de diferentes mecanismos y estrategias de reproducción— su nivel de consumo familiar y productivo en un entorno de precios de mercado que no les permite acumular, ni al menos reproducirse en condiciones constantes, y por el contrario los medios de producción, soporte material de su actividad principal, se erosionan gradualmente y tienden a contraerse, lo que no se resuelve en lo general acudiendo a actividades económicas alternativas, complementarias de su ingreso.

En este sentido, conforme avanza en su ejecución la política económica vigente, se pone en evidencia que no serán las fuerzas del mercado las que incorporen al sistema a los campesinos y que en contrapartida, el clima socioeconómico y jurídico prevaleciente sí los está orillando a tomar decisiones drásticas respecto a su actividad principal y su patrimonio.

El método de exposición nos lleva de un nivel abstracto al plano histórico, para situarnos en el ámbito nacional en un recuento cronológico. El desarrollo de la temática en los apartados siguientes, guarda correspondencia con cada uno de los objetivos específicos de nuestra investigación:

El primer capítulo tiene el propósito de proponer un referente teórico para el análisis de la entidad campesina en el subdesarrollo capitalista, para lo cual buscamos sucesivamente reconocer su carácter marginal respecto a la forma social dominante —el capitalismo subdesarrollado—; definir el movimiento esencial de la economía campesina para sí y en su articulación íntima con su entorno, y delinear los atributos de su modo de producir y reproducirse.

En el segundo capítulo hemos querido recorrer los diferentes momentos por los que esta forma social transita en su proceso de descomposición, haciendo hincapié, por un lado, en la ausencia de *funcionalidad económica* que en lo general caracteriza a esta particular forma de organización del trabajo, y en contrapartida, aludiendo a su funcionalidad política, buscando una primera aproximación a las especificidades que este proceso asume en la historia reciente de México.

En el último capítulo, a partir de una revisión de las líneas específicas de política agropecuaria en los últimos tres sexenios, buscamos conocer de cerca cuáles han sido las transformaciones a que han sido sometidas las pequeñas explotaciones agrícolas no capitalistas en el plano nacional

Para concluir, formulamos una serie de reflexiones generales.

Acerca de la metodología que rige este trabajo, para el aspecto empírico nos inclinamos por la recolección, codificación y análisis de los datos que consideramos nos dan cuenta del factor material y del proceso que nos interesa en su dimensión estructural, convencidos de que más allá de los altibajos que suelen observarse en los fenómenos sociales, las tendencias terminan por imponerse como síntesis de la dinámica e in-

terdependencia de las fuerzas sociales regidas, en gran medida, por el factor material. Sabemos que los indicadores a los que recurrimos no se ajustan cabalmente a las necesidades de nuestro marco teórico, pero confiamos en que aun así es posible, a través del factor estadístico, aproximarnos a las relaciones sociales objetivas.

Esta concepción ha sido también la que nos mueve reconocer al campesinado en su interacción cotidiana con las relaciones sociales dominantes; procesos que a su vez sólo pueden ser explicados como parte de un sistema económico, político y social más amplio; y aunque en este estudio hacemos abstracción de otras dimensiones de lo social, no desconocemos sus determinaciones, puesto que el dominio de la economía como ciencia sólo puede estar constituido por la sociedad toda, como organismo vivo, cuyo enfoque se sitúa en este caso en el ámbito de las relaciones de producción.

CAPÍTULO PRIMERO

MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL.

EL CAMPESINADO EN EL SUBDESARROLLO CAPITALISTA

MUCHO SE HA ESCRITO, A LO LARGO del siglo que recién termina, sobre la naturaleza y características de las unidades de producción, que dedicadas a las actividades agropecuarias, parecen contradecir la lógica de acumulación capitalista, y nos referimos a las explotaciones rurales de tipo campesino. De manera insistente, estas entidades han sido analizadas, ocupando la atención de gran parte de las Ciencias Sociales, desde los más diversos enfoques; también muchos teóricos han hecho el pronóstico de su desaparición.

Las hipótesis que desde los paradigmas liberal y estructuralista se han empeñado en explicar la presencia y lógica del campesinado, no han enfrentado con suficiencia la provocación de proveer una representación abstracta de lo que es el campesinado, ni de su significado en la región. Por lo que dilucidar la convergencia de relaciones sociales de índole capitalista, con otras *formas sociales*,¹ en América Latina sigue siendo un desafío. En particular, lo es para la disciplina económica, en

¹ La forma social que corresponde al campesino, está definida por el control del productor directo sobre los medios de producción y su producto, entendiendo que su principal medio de producción es una determinada extensión de tierra, la que él explota para los fines de su sobrevivencia.

virtud de que consideramos que es en el nivel estructural donde subyacen las contradicciones que le imprimen a cada forma social su fuerza motriz, lo que no significa, en modo alguno, descartar el desempeño de otras dimensiones de lo social, fundamentales para su cabal comprensión.

Las novedosas modalidades que tienden a asumir las relaciones de producción dominantes, merced al acelerado desarrollo de las fuerzas productivas, con sus más crudas y violentas manifestaciones sociales, no han llegado al punto de desterrar formas de producción marginales, y el hecho es que hoy por hoy, el campesinado no ha dejado de ser un segmento importante de la población en regiones donde predomina, en su versión subdesarrollada, la relación de capital.

Las últimas tendencias de la economía mundial parecen sugerir que la desaparición de este tipo de explotación es inminente, y las políticas de corte neoliberal aparecen como responsables. Y es válido considerar que la interacción de las nuevas condiciones financieras y de mercado vinculadas al nuevo rol del Estado son capaces de generar procesos y provocar grandes transformaciones sociales; pero tratándose de las entidades campesinas, su devenir no está determinado por la conjunción de circunstancias recientes, sino por las contradicciones inherentes a su conformación estructural y respecto a su medio ambiente. Así, asumimos que el momento por el que atraviesa el campesinado en los últimos años, no puede atribuirse a eventos que si bien han venido a acelerar el enfrentamiento de estas contradicciones, no las han originado.

Para descifrar cuáles son estas contradicciones y por qué se agudizan recientemente, debemos esclarecer su esencia, ir más allá de sus manifestaciones concretas en algún espacio y tiempo determinado; es preciso un referente teórico que dé cuenta de su movimiento para sí, y en su interrelación con la forma social dominante. A partir de ello, será posible reconstruir su trayectoria a nivel abstracto y en perspectiva histórica.

En aras de avanzar en este objetivo, en este apartado nos proponemos, en un primer momento, rescatar el marco teórico y el acervo conceptual que consideramos susceptible de proveer una explicación en torno a los atributos de la producción y reproducción del campesinado en el subdesarrollo; enseguida, buscamos poner en claro el movimiento íntimo de estas entidades, y en su articulación con la forma social dominante; es decir, con su entorno capitalista en su modalidad subdesarrollada. Considerar esta interacción nos permitirá más tarde discernir la trayec-

toria de la entidad campesina, a nivel lógico e histórico. Para concluir, sintetizamos sus especificidades.

ANTECEDENTES TEÓRICOS

Para explicar la estada de las unidades de producción de tipo campesino en América Latina, a través del desempeño de la forma social dominante en la región —por ser este el entorno en que se inscribe—, es necesario reconocer previamente la naturaleza de las relaciones capitalistas en el subdesarrollo.

Recurrimos, para tal efecto, a la teoría que acerca de la naturaleza del subdesarrollo capitalista propone Víctor M. Figueroa, quien a través de la categoría de *trabajo general* de extracción marxista, y acuñando el término de *sobrepoblación ampliada*, define al campesino latinoamericano como un sector que oscila entre la modalidad relativa y absoluta de esta sobrepoblación, pero que tiende a descomponerse y a estacionarse en la segunda. La existencia de la sobrepoblación ampliada es inherente a la forma en que se organiza la relación de capital en el subdesarrollo.²

En sus obras *Reinterpretando el subdesarrollo y América Latina: origen, contenido y formas de la sobrepoblación ampliada*, encontramos, respectivamente, las tesis centrales en relación al carácter subdesarrollado del capitalismo regional, y acerca de la población que en términos relativos y absolutos excede las necesidades de valorización de capital, en este contexto.

Adhiriéndose, como se dijo, al núcleo de la teoría de Marx acerca del proceso global de la producción capitalista, comienza por explicar el movimiento esencial del capital, sus contradicciones y tendencias, y en su exposición repara de forma sucesiva en los dos momentos que en el plano abstracto están implicados en esta revolución en las relaciones de producción: la subsunción formal y la subsunción real del trabajo al

² Las tesis en torno a la esencia del subdesarrollo de la relación de capital, así como lo relativo al origen, contenido y formas que asume la sobrepoblación ampliada en América Latina en el medio rural, se encuentran respectivamente en los trabajos publicados en *Reinterpretando el subdesarrollo. Trabajo general, clase y fuerza productiva en América Latina, Siglo XXI-UAZ, México 1986* y "Origen, contenido y formas de la sobrepoblación ampliada en América Latina", *Working Papers in International Development*, no. 96.12, International Development Studies, Saint Mary's University, Canadá 1996.

capital; acentúa también el tono que asume la correlación de clases en este tránsito.

Destaca en este proceso cómo, a través de la creación de su propio modo técnico, y en base a la extracción de plusvalor relativo, el proceso productivo capitalista se libera de los límites que le impone la naturaleza, imponiendo su propia ley de población.

A partir de esta ley, es posible explicar cómo y por qué la expulsión de trabajadores deviene en una sobreoferta de fuerza de trabajo, que prolifera en la medida en que se avanza en el desarrollo de las fuerzas productivas; el condicionamiento recíproco de éstas con la relación de capital se materializa en Occidente, en la primera y segunda revolución industrial, mientras se produce la escisión del *trabajo*.

El trabajo inmediato y el trabajo general, son las dos formas específicas que asume el trabajo productivo.³ El primero entendido como la energía vital aplicada directamente a la producción, y puede ser comparada como el "cuerpo" del sistema. El segundo puede representarse como su "cerebro", porque se orienta a materializar el conocimiento científico en tecnología, y a generar cada vez nuevo conocimiento que pueda tener aplicaciones productivas, como medio para incrementar la ganancia.

Con el establecimiento de la gran industria tras la revolución industrial, la valorización de capital no exige ya un aumento sistemático de la masa de fuerza de trabajo, empleada en el proceso productivo para generar más plusvalor. Luego, la tendencia a crear una sobrepoblación queda firmemente establecida, al intensificarse el poder productivo del trabajo con la introducción generalizada de máquinas, y al impulsar constantemente desde los *talleres de progreso tecnológico* las innovaciones, se tienden los mecanismos que le permitirán al capital la máxima explotación del *trabajo inmediato*, descansando en el *trabajo general*.

El contenido del desarrollo de la relación de capital puede sintetizarse entonces, como "...la explotación del trabajo general por el capital...";⁴ pues la separación plena culmina cuando las presiones por aumentar la productividad del trabajo en busca del plusvalor compelen al capital a revolucionar constantemente la base técnica de la producción, y la ciencia deviene en factor central del proceso productivo.

³ K. Marx define estas categorías en *El Capital*, op. cit. t. III, vol. 6, p. 128.

⁴ *Op. cit.* p. 53

Por su parte, la *esencia* del subdesarrollo capitalista sólo puede explicarse si se considera la existencia simultánea del desarrollo, puesto que las alteraciones que presenta, en su desenvolvimiento, la forma social del capital, son el resultado de esta interacción.

Tanto en su desenvolvimiento típico como en su modalidad subdesarrollada, la acumulación, o reproducción del capital en escala ampliada⁵ implica la reproducción misma de la relación de capital: capitalistas en un extremo, trabajadores en el otro. Empero, como la demanda de trabajo no está determinada por el volumen de capital global, sino por la proporción de capital variable incorporada, y ésta decrece progresivamente a medida que se acrecienta la magnitud del capital global y en progresión acelerada con respecto al incremento de dicha magnitud, la disminución se evidencia como *un incremento absoluto de la población obrera que siempre es más rápido que el del capital variable, o que el de los medios que permiten ocupar a aquella*.⁶

Se reproduce así fuerza de trabajo susceptible de incorporarse continuamente como parte constitutiva variable del capital, "...una *población obrera relativamente excedentaria, esto es, excesiva para las necesidades medias de valorización del capital y por tanto superflua*."⁷ Por corresponderle a esta forma social una ley de población específica, la *sobrepoblación obrera* no es sólo *producto necesario y palanca* de la acumulación, es *condición de existencia* de este modo de producir.

Se ha dicho que el capital —relación en movimiento— asume en condiciones de subdesarrollo un carácter peculiar, por lo que la presencia de una sobreoferta de fuerza de trabajo deberá explicarse considerando las particularidades del proceso. La teoría de la sobrepoblación ampliada, recuerda inicialmente que bajo el subdesarrollo la acumulación registra una debilidad congénita: procede descansando en el trabajo general que se ejecuta en los países desarrollados.

En la medida en que los productos de trabajo general son indispensables para la reproducción capitalista a escala ampliada, es necesario

⁵ "La reconversión continua de plusvalor en capital se presenta como *magnitud creciente de capital que ingresa al proceso de producción*. Dicha magnitud por su parte, deviene fundamento de una *escala ampliada de la producción...*" (Marx, Carlos, *El Capital*, op. cit. tomo I, vol. 3; p. 776).

⁶ *Ib.*, p. 784.

⁷ *Ib.*

importarlos con impacto negativo en la balanza comercial y, por ende, en la balanza de pagos. La exportación de productos de trabajo inmediato no es capaz de contrarrestar este desequilibrio y el saldo de estas transacciones se reporta como un acto de *compra* de procesos y productos nuevos sin *venta*, en un flujo constante.

A través de este mecanismo del intercambio mercantil, que tiene su origen en la diferente organización de la relación de capital, la acumulación de las economías subdesarrolladas es benéfica a la acumulación en el desarrollo por sus efectos expansivos en la producción y en el empleo. Para el subdesarrollo, la transferencia de una parte de la inversión productiva al polo desarrollado se traduce en límites a su dinámica de crecimiento, disminución de su capacidad de autoexpansión e invariablemente restringe sus posibilidades de absorber fuerza de trabajo.

La sobrepoblación es, así, consubstancial al subdesarrollo y su masa medra rebasando las necesidades de la acumulación. Lo que en su conjunto constituye la *sobrepoblación ampliada*, se compone de:

- a) La *sobrepoblación relativa* o el ejército industrial de reserva. Un exceso de población obrera respecto a las necesidades promedio del capital para realizar su proceso de valorización, "aquella que resulta de los cambios en la composición de capital y que normalmente acompañan a la producción en las condiciones de plusvalor relativo".
- b) La *sobrepoblación absoluta* o consolidada. Una masa de la población trabajadora absolutamente excedente con respecto a las necesidades de la acumulación.⁸

El advenimiento de una sobrepoblación absoluta en el desenvolvimiento típico del capital se vincula a su descomposición; en el subdesarrollo, ambos tipos de sobrepoblación son un producto inevitable que acompaña su origen. Es la organización del capitalismo subdesarrollado, la especificidad de los mecanismos que rigen su proceso de acumulación lo que explica su presencia, arraigo y modalidades.

Una sobrepoblación absoluta que se expande es fuente segura de conflictos políticos y sociales. Reclama con más o menos vigor no tener

⁸ Figueroa, 1986. *op. cit.* p. 112.

cabida en el sistema y ha sido capaz de orillar al capital, a través del Estado, a procurar para algún sector de los "marginados", formas sociales alternativas a la dominante, a fin de que satisfaga sus necesidades materiales más elementales.

Por su cuenta, los miembros de este sector ensayan actividades que se caracterizan por estar ajenas a la relación de capital y porque apenas les permiten sobrevivir. Es el caso de los pequeños talleres familiares que prestan servicios en el medio urbano y de la economía campesina en el medio rural.

Las economías subdesarrolladas están obligadas a sobrellevar una pesada carga poblacional, de ahí que las formas que asume la sobrepoblación ampliada en general no son sino válvulas de escape, efecto de las contradicciones de una determinada relación de capital en su movimiento: "...su origen resulta de la conjunción de dos factores relativos a la organización social de la producción: su carácter capitalista y la ausencia local de trabajo general respecto de la gran masa de los procesos de producción."⁹ Así, la producción campesina viene a ser un estrato de la sobrepoblación ampliada, vinculada en su génesis al subdesarrollo de la relación de capital.

En cuanto a su carácter de clase, en el sentido riguroso del concepto, el campesino no forma parte del proletariado puesto que el productor directo no se encuentra separado de sus medios de producción; pero en un sentido más amplio, sin embargo, dada su calidad de *pequeño productor independiente*, o participando eventualmente en el mercado como *proveedor subsidiario*, sí pertenece al proletariado, debido a que en una u otra situación se trata de una modalidad de la sobrepoblación ampliada, y ésta resulta de la incapacidad de la relación de capital para incorporarlos al proceso de valorización del capital. Como pequeño productor independiente se le puede considerar parte de la sobrepoblación *absoluta*; en la medida en que participa como productor subsidiario, como miembro de la sobrepoblación *relativa*.¹⁰

⁹ *Ibid.*, p. 9.

¹⁰ Figueroa, 1996. *op. cit.* p. 11.

MOVIMIENTO DE LA FORMA SOCIAL CAMPESINA

La acumulación en el subdesarrollo es por naturaleza caldo de cultivo de formas no capitalistas de organización del trabajo; no sólo las produce —a su pesar— por así convenir en lo político; en determinadas coyunturas promueve su difusión y asiste su fortalecimiento. Una vez que están ahí convive con ellas, y encuentra ocasionalmente los mecanismos para servirse de una proporción del valor que su fuerza de trabajo reproduce, lo que no significa que les ofrezca la oportunidad de prosperar y ganar terreno; las condiciones objetivas de su reproducción continuarán siendo precarias.

En un momento dado la dinámica de la relación de capital tiende a sofocarlas, a restringir a su mínima expresión estas condiciones objetivas y, por ende, sus posibilidades de preservarse; en tanto no está a su alcance disolverlas, las tolera. Ignorar su presencia tampoco resulta, pues el sistema las padece a través de una creciente carga financiera y latente inestabilidad política. En estas condiciones, incluso, se empeñan en sostenerse como lo que son, mientras no se vislumbre alguna alternativa. Su entorno capitalista, que participa activamente en su nacimiento, está atento de su transfiguración y contribuye a su asfixia; es incapaz de generar esas alternativas o de asimilarlas al sistema.

Antes que coexistir, esta forma social está supeditada en sus objetivos, a los de la forma social dominante; empero, el nexo dominante-dominado actúa en un doble sentido, y no debería ignorarse el rol que como agentes políticos tienen la capacidad de desempeñar los estratos que al margen de la relación de capital, pero víctimas de ésta, reclaman su lugar.

Su dinámica interna

Considerando lo anterior aplicable para la producción campesina, que en sus motivaciones intrínsecas es ajena al capital pero cuya existencia no puede ser concebida separada del mismo, intentamos enseguida apreciar los móviles que dan aliento a la producción y reproducción campesina, y la dinámica en que se ve inmersa en virtud de su articulación estructural con el complejo social global del que forma parte.

Siendo el resultado de las contradicciones del capital en el subdesarrollo, la economía campesina no se contagia de la ley absoluta que rige

este modo de producir; su desenvolvimiento particular le viene dado por la consecución de sus propios objetivos, aun cuando no se realicen por la influencia del medio en que está obligada a operar.

Estas entidades *se orientan* en lo inmediato a procurarse, a través de la explotación directa de la tierra, los satisfactores necesarios para su sustento; en lo mediano aspiran a reproducir su proceso productivo, a regenerar ese proceso de trabajo que se da bajo vínculos de producción específicos y que se sostiene en determinadas condiciones materiales, generalmente precarias. Aspiran, a través de la producción, a lograr su reproducción como pequeños productores.

Por lo magro de sus resultados, apreciables en la cantidad y calidad de sus productos, y porque el cumplimiento de sus objetivos está en relación directa con los resultados en la producción, forman parte del sector *campesino* sólo en la medida en que estos objetivos se cumplen (íntegramente o con limitaciones), y son parte de la *economía subcampesina* aquellos que no lo consiguen.¹¹ Dos momentos de un mismo proceso que traza una clara tendencia hacia su descomposición.

Aquello que le da su sentido a esta forma de organización del trabajo la conduce, a la postre, a desgastar las condiciones objetivas en que opera, y a perturbar la naturaleza de los vínculos que le son propios. Su reproducción se suspende al llegar a las fronteras de su propio movimiento y aquellas que derivan de la influencia de su entorno.

Al margen de la forma social dominante, el cumplimiento de sus expectativas aparece condicionado por la cantidad de recursos productivos con los que cuenta, y que son escasos (tierra, insumos, fuerza de trabajo, instrumentos...), los que constituyen, en suma, las condiciones objetivas en que descansa el proceso de producción. Este acervo representa en su aspecto tangible, las fuerzas productivas, y es la base material de la organización del trabajo campesino.

El trabajador directo es propietario *libre* de los medios de trabajo; resulta irrelevante si éstos, y en particular la tierra, le pertenecen a título privado o colectivo, o que estén sujetos jurídicamente a modalidades, siempre que sea poseedor en calidad de dueño y tenga la facultad de usar y disfrutar de sus bienes frente a la obligación legal del resto de la sociedad de respetar este derecho.

Es el trabajador quien controla el proceso productivo, y en su carác-

¹¹ *Ib.*, p. 46.

ter de propietario, el producto global de su trabajo le pertenece; si no está de por medio una contraprestación salarial que oculte la apropiación de trabajo ajeno, no está presente la relación de capital. Su desembolso inicial no puede considerarse propiamente una inversión.

De buscarse el género próximo y la diferencia específica, encontraremos un referente más cercano en los vínculos de colaboración mutua que se tienden entre los miembros de un núcleo familiar, que se organizan en base a una división elemental del trabajo. Participan con su energía en la explotación de su patrimonio y obtienen con el consumo su retribución; esta retribución incluye un ingreso que se orienta a cubrir con restricciones algunas de sus necesidades básicas, como son vestido, salud, un lugar donde vivir, etc.

Su sentido está en lograr su reproducción simple—no en la acumulación—; además, en general, parte de sus productos no son mercancía—portadores de trabajo en abstracto—, son valores de uso que se destinan al consumo del productor y su familia, y al consumo productivo.¹² El remanente, que tiende a decrecer en la misma proporción que aumenta el consumo familiar y se desgastan los recursos materiales y naturales, se orienta al intercambio; en este caso, sí interesa el producto como portador del valor que genera el trabajo campesino, y como producto social estimable respecto al equivalente general.

Los rasgos que asume la organización interna del proceso productivo resultan de la intuición antes que de la planificación; en cada nuevo ciclo la disponibilidad de recursos humanos y materiales es el criterio determinante. La naturaleza juega también un papel importante, pues el nivel de las fuerzas de producción en que se desenvuelve el proceso, le concede un amplio margen de influencia.

Si se tiene como parámetro el desarrollo global de las fuerzas productivas, las explotaciones campesinas se caracterizan por estar rezagadas, escasamente incorporan innovaciones y tecnología al ritmo que su excedente lo permite.

¹² Chayanov se ocupó desde 1925 de la "dualidad" del comportamiento campesino en cuanto *unidad económica familiar de producción y consumo*, pero atribuye un carácter mercantil a la fuerza de trabajo en él incorporada y a la totalidad de producto. Hoy una gran cantidad de autores sigue analizando esta entidad a partir de su carácter dual. Chayanov, Alexander. 1975. *La organización de la unidad económica campesina*. Ediciones de Cultura Popular, México

El *modo técnico*¹³ con que operan, lo dicta en todo caso la forma social dominante, pero allegarse insumos y maquinaria del mercado capitalista, no implica adoptar internamente esta forma de organización del trabajo. Los vínculos de naturaleza campesina no encuentran correspondencia con el desarrollo de las fuerzas productivas al interior de su propio proceso, ni con respecto a su entorno.

En las relaciones de parentesco que activan la energía y los recursos campesinos, resulta ocioso que el modo técnico posibilite una explotación ampliada del trabajo; lo que mueve al pequeño productor a producir más y mejor no es el plusvalor, sino la exigencia de generar cada vez un mayor excedente para reanudar el ciclo productivo y mantener su nivel de consumo.

Bajo la compulsión de hacer frente a sus necesidades de reproducción, su base material tiende a desgastarse y su estructura interna se torna cada vez más vulnerable.

En relación con su entorno

Como parte de un complejo social mayor, el proceso de descomposición de las entidades campesinas adquiere su auténtica dimensión, porque hacer abstracción de su contexto para apreciar su debilidad intrínseca no elimina sus determinaciones.

El nexo que se tiende entre la forma social campesina y la del capital en condiciones de subdesarrollo no es externo a la primera, está en su origen mismo y trasciende su constitución interna: la determina.

La transfiguración de campesinos a subcampesinos, así como su tránsito de la sobrepoblación relativa a la absoluta, guarda una íntima relación con la forma de producción dominante en la sociedad global que los contiene, porque esta contención va más allá de *llevar en su seno*, significa sobre todo *mantener en ciertos límites, reprimir*.

Se les obstruye toda posibilidad de progreso, y aunque en su estructura y funcionamiento evaden la ley absoluta que rige la acumulación, en su contacto directo y continuado se frustran sus objetivos.

Kirsten Appendini ha considerado, erróneamente, que el nexo básico entre las *unidades domésticas campesinas* y el capital es de *dependen-*

¹³ Se refiere a la relación del trabajador con los medios en el proceso laboral. Está determinado por el desarrollo tecnológico y varía con éste. Ver Figueroa, 1986, *op. cit.*

cia de las primeras respecto al segundo, donde la esfera de la circulación es, por excelencia, el "canal de succión del producto de su trabajo intercambiado por otras mercancías a tasas desventajosas".¹⁴ Supone también, que en el excedente de producto campesino que llega al mercado capitalista se esconde la explotación y que "contribuye al proceso de valorización del capital."¹⁵

Cierto es que una parte del trabajo campesino se realiza en un mercado en el que prevalece el capital; sin embargo, el precio de producción por unidad no puede contabilizarse a través de la fórmula $c + v + p$, donde respectivamente figuran el capital constante, el capital variable y el plusvalor. Esto no es posible porque estas categorías no se desprenden de la naturaleza de sus relaciones sociales; su producción, que deviene en mercancía por mediación del sistema, contiene trabajo, pero no plustrabajo.

Podemos sí, apreciar el valor unitario de su producto en relación al tiempo de trabajo incorporado, y referirlo a otro producto que con similares características proviene de la esfera capitalista y encontraremos invariablemente más valor en el primero. En el mercado capitalista, libre o restringido, el precio al consumidor tiene como antecedente el tiempo de trabajo socialmente necesario, y los productos que contengan una cantidad mayor de valor que el promedio, deberán sacrificar parte de ese valor para ser demandados.

La magnitud de valor que el producto campesino contiene por encima del precio de mercado, es valor que no alcanza reconocimiento social y que, por tanto, se desvanece. Si el precio de mercado es más alto que el valor socialmente determinado del producto, como tiende a ser el caso con los precios de garantía, entonces ese precio es una fuente de ganancia extra para las explotaciones capitalistas con mejores condiciones tecnológicas. Y en la carrera del capital por aumentar el rendimiento del trabajo, se va desplazando del mercado a los productores menos eficientes, o se les condena a vender sus productos por debajo de su valor.

Los ingresos así obtenidos tenderán a ser sistemáticamente menores, y la pequeña explotación se verá presionada a generar cada vez mayor cantidad de productos y con mejores rendimientos, si espera mantener

¹⁴ Appendini Kirsten y otros. 1996. *El campesinado en México. Dos perspectivas de análisis*. El Colegio de México, México, p. 28.

¹⁵ *Ib.*, p. 30.

constante su nivel de consumo. El valor de su producto no puede pretender, bajo la base material en que opera, alcanzar en la tendencia decreciente de los precios medios de producción y de mercado.

Acotado por la masa de recursos productivos disponibles y bajo relaciones de producción que no le permiten acumular, responde a la presión del mercado inclinándose por alternativas que no redundan necesariamente en un aumento del producto o de la productividad, como la explotación excesiva del predio, cambios en el uso del suelo, aumento a la intensidad del trabajo y aun sacrificar una proporción del consumo de la familia por el consumo productivo.

Mientras estas opciones —que suelen no representar una erogación suplementaria, pero sí el detrimento paulatino de su base productiva— le permitan subsistir con el producto de la explotación de la tierra, se les considera parte del campesinado, todavía en el caso de que los recursos no sean suficientes para reponer los medios de producción y se reproduzca a nivel de subsistencia.

La situación descrita es la antesala en su transición a subcampesino. La línea divisoria está ahí donde su reproducción y sobrevivencia descansa exclusivamente en los recursos que se obtienen del empleo de su fuerza de trabajo en la actividad agrícola y en base a su patrimonio. Cuando no precisan acudir a otras actividades para complementar con ingresos de otras fuentes el consumo familiar y productivo, aún en condiciones decrecientes.

El tránsito se consuma en el momento en que recurren a tareas ajenas a la explotación agrícola, remuneradas o independientes, como condición para producir y reproducirse. Los ingresos provenientes de actividades alternas, realizadas en el exterior o interior de su lugar de residencia, cumplen la función de sostener la unidad productiva de manera artificial.

Las diversas ocupaciones que la economía campesina y subcampesina emprenden para no renunciar a sus objetivos originales, constituyen sus estrategias de reproducción.

Algunas de estas labores no exigen salir de la comunidad, como ocurre cuando al interior de la familia se procura proveer parte de los artículos que podrían adquirir en el mercado, comenzando por sus alimentos y privilegiando para ello el cultivo de granos básicos.

Prueban diferentes oficios, como elaborar artesanías, utensilios de uso doméstico, muebles o transformar los productos del campo; incor-

poran a la explotación agrícola la actividad pecuaria como complemento o la recolección de productos que ofrece la naturaleza. Estos artículos son consumidos en lo inmediato, y los excedentes llevados a mercados ambulantes o locales, suelen también intercambiarse en el medio rural aprovechando relaciones de vecindad, amistad o parentesco.

Fuera de su lugar de origen, alguno o varios de los miembros de la familia campesina ensayan el comercio informal, la prestación de servicios, o el trabajo doméstico, sin romper los lazos con su comunidad.

Otra opción es la migración temporal o definitiva para intentar en otras comunidades rurales o en los centros urbanos emplearse a cambio de un salario. Si son afortunados, alcanzan el *status* de asalariados permanentes; el resto se ocupa por temporadas, esto es pasa a formar parte del ejército industrial de reserva.

En lo individual, se proletarianizan sólo si su nuevo rango se prolonga en el tiempo y renuncian a subsidiar su actividad original; en tanto se conserve la expectativa de revitalizar la explotación agrícola a través de su percepción salarial y de retornar a su antigua condición, los vínculos con la comunidad y la familia se sostienen, y su calidad de campesino está latente.

Los recursos provenientes de la migración pueden ser suficientes para mantener con vida por amplios lapsos la unidad productiva familiar, elevar su participación en el mercado como consumidores y productores, y si practican el ahorro y la previsión, hasta mejorar su nivel de vida. Al contrario de lo que se observa en apariencia, la economía campesina no rompe, a partir de esta última estrategia, con el proceso de descomposición. Su sobrevivencia estará supeditada a una inyección permanente de recursos externos; abstraerse de su tendencia lógica sólo sería posible si su expansión en el patrimonio y una buena administración les permite dar un salto cualitativo que los incorpore en calidad de pequeños productores a la relación de capital. Si esta metamorfosis no ocurre, continúan inmersos en un proceso que sólo se aplaza.

Entre las estrategias de reproducción no pueden faltar las ocupaciones que por cuenta propia o en calidad de empleados se realizan al margen de la ley.

La organización política constituye también una estrategia de reproducción, cuando la movilización independiente o corporativizada reclama al capital, a través del Estado, *consideraciones especiales* en el mercado de productos o de dinero, con el fin de que su proceso lógico

pueda postergarse. El mismo objetivo tienen sus demandas de subsidios a la producción y al consumo familiar, la entrega gratuita de tierras adicionales para la explotación, etc.

Lo que caracteriza a las estrategias de reproducción del campesinado, es que no logran interrumpir indefinidamente su tendencia a la descomposición; en los más de los casos recurren a ocupaciones también de subsistencia o infrasubsistencia que transitan hacia su propio desgaste, y cuyos ingresos están predestinados a compensar el déficit crónico y creciente de la economía campesina, en sentido amplio.

Mientras consiguen su objetivo (el de subsidiar la actividad agrícola, que en realidad es sólo el medio para reproducirse como campesinos), estas ocupaciones parecen ser una alternativa confiable, pero lo único que logran es diferir la desarticulación del campesinado, evitar provisionalmente que el proceso avance hasta sus límites.

Están también aquellos que al experimentar en otras ocupaciones pierden de vista sus objetivos, bien porque logran acceder por alguno de sus polos a la relación de capital, o porque se asimilan a otros estratos de la sobrepoblación ampliada, transformando la actividad estratégica en su fuente principal de ingresos.

Está visto que para el desenvolvimiento del capital en el subdesarrollo, *la forma en que se organiza el trabajo campesino no constituye una fuente de plusvalor*, y esto se puede hacer extensivo al trabajo que los miembros del grupo campesino desempeñan como parte de sus estrategias de reproducción, siempre que se sucedan en las entrañas de la sobrepoblación ampliada.

De lo anterior se desprende que el vínculo primario que existe entre la economía campesina y el capital no puede consistir en una relación de explotación, como algunos autores de ascendencia marxista lo proponen,¹⁶ porque el trabajo campesino, en su expresión típica, no transfiere valor excedente para su apropiación por las formas capitalistas de producción.

¹⁶ Díaz-Polanco, por ejemplo, considera que la transferencia de excedente a otros sectores (y normalmente hay excedente), manifiesta esa relación de explotación. Al enunciar los variados mecanismos a través de los cuales "la sociedad mayor extrae esos excedentes a los campesinos para financiar su propio funcionamiento", destaca los términos de intercambio económico. En Díaz Polanco, Héctor. 1988. *Teoría marxista de la economía campesina*. Juan Pabos, México.

También se ha insistido en encontrar en el mercado de productos y de dinero, canales de transferencia de valor favorables al capital, atribuyendo a estos vínculos un rol protagónico en el devenir campesino.¹⁷ Sin desconocer el significado de estas relaciones de carácter económico —situadas al margen de la producción en sentido estricto—, ni su capacidad para acelerar o entorpecer el proceso, podemos afirmar que no alcanzan a influir, al grado de desviar su trayectoria lógica.

De cualquier manera, acercarse a éstos y otros vínculos, extraeconómicos incluso, tiene la utilidad de mostrar que el valor que el campesino genera a partir de sus particulares relaciones, siendo riqueza social —y parte de ella no es reconocida como tal—, no es indiferente al sistema. Así como tampoco puede serle indiferente el potencial político de un sector de la población rural, creciente y empobrecido.

Consideramos que la relación de subordinación y confinamiento, se tiende desde el amplio espacio en que se despliega la forma social dominante, hasta la reducida y decreciente esfera de acción de la economía campesina.

Es el movimiento esencial de la relación de capital en el subdesarrollo, el que determina y acota la base material (recursos, modo técnico...), los objetivos y los alcances de la economía campesina. Sin despojarla de los medios de trabajo, y sin explotar a su población, la condena a su descomposición.

Proyectados de antemano su esfera de acción y su destino, las transfiguraciones que soporta a lo largo de su proceso lógico deben ser consideradas invariablemente en perspectiva de la dinámica de acumulación en el subdesarrollo; una dinámica que no es lineal sino contradictoria, con desequilibrios inherentes, y que por su parte también debe ser apreciada en sus vínculos con el desarrollo de la relación de capital.

PARTICULARIDADES

La economía campesina constituye —de conformidad con el acervo conceptual que ya hemos mencionado—, una unidad productiva que opera bajo criterios ajenos al modo de producción que hoy predomina,

¹⁷ Armando Bartra los califica como "Vías de explotación del trabajo campesino por el capital", en su obra del mismo nombre. 1979, Macehual, México.

constituyendo una particular forma de organización del trabajo, y que su origen está vinculada al nacimiento mismo del capital en condiciones de subdesarrollo; esta entidad conforma uno de los estratos de la sobrepoblación ampliada en el medio rural y cuenta con los siguientes atributos:

1. *Sus objetivos.* Ya que se orienta en lo inmediato a procurarse, a través de la explotación directa de la tierra los satisfactores necesarios para su sustento como unidad productiva y familiar; en lo mediato, aspira a reproducir sus condiciones sociales y materiales de producción, es decir, regenerar ese proceso de trabajo que se da bajo vínculos de producción específicos y que se sustenta en determinadas condiciones objetivas, generalmente precarias. Objetivos que por otro lado se supeditan a los del capital, debido a su articulación estructural con el complejo social de que forma parte. Así mismo, los resultados que en producción y productividad pueda obtener, estarán condicionados a la calidad y cantidad de los recursos materiales de los que disponen, tanto como al modo técnico con que operan.

En términos numéricos, el alcance de sus propósitos se puede apreciar a partir de la capacidad de estas explotaciones para lograr en cada ciclo, la reproducción simple del proceso con los ingresos que obtiene de la propia actividad.¹⁸

2. *Sus relaciones sociales de producción básicas.* Los vínculos que se establecen entre los miembros que participan en la explotación agrícola de tipo campesino, tanto en el cultivo y cosecha como en otras actividades, son regularmente de cooperación, a partir de la existencia de relaciones familiares o comunales, por lo que no suele haber remuneración en dinero; se sostienen en una organización interna, donde las decisiones en torno al proceso productivo, la distribución de tareas y de beneficios no implica subordinación de clase ni explotación.

Esto puede registrarse cuantitativamente, como la ausencia regular de trabajo asalariado, ya que la fuerza de trabajo fa-

¹⁸ En los Censos Agropecuarios, se registra como Unidad de Producción Rural (upr) a las explotaciones agropecuarias bajo una misma administración, independientemente de la escala de producción, superficie empleada o condiciones de operación internas.

miliar que se incorpora al proceso, y la naturaleza de su retribución no tiene carácter mercantil. En estas explotaciones no se genera evidentemente plusvalor, y el excedente que pudieran generar por encima de su consumo, y que se orienta al mercado, no representa una ganancia.

3. *Sus condiciones objetivas de producción:* La base material en que descansa el proceso productivo, resultado de la particular relación que se establece entre la cantidad y calidad de la fuerza de trabajo respecto a la proporción y características de los medios de producción disponibles. Lo que puede apreciarse de forma cuantitativa, como el acervo físico que incluye: *a)* número jornadas-hombre susceptibles de emplearse las actividades agropecuarias, *b)* el predio en que se realiza estas actividades y, *c)* el resto de los medios y objetos de trabajo en general.

La conjunción estos factores que incluyen técnicas, métodos y las cualidades específicas de los medios de producción, vienen a determinar la escala de la producción, el nivel de productividad (rendimiento por hectárea), el volumen y el valor de la producción. Y es también crucial puesto que imprime un mayor o menor grado de dependencia de esta actividad respecto al clima y otros elementos naturales. Y habría que incluir en esta categoría su capacidad para acceder a recursos financieros, y sufragar gastos como el seguro.

Por último, cabe recordar que en el estrato campesino se incluyen tanto aquellas unidades que logran participar cotidianamente en el mercado y su fuente principal de ingresos sigue siendo el cultivo del suelo, hasta aquellos que escasamente consiguen reproducirse en condiciones de infrasubsistencia, recurriendo cotidianamente a las más diversas estrategias de reproducción.

SEGUNDO CAPÍTULO

TRAYECTORIA DEL CAMPESINADO EN EL SUBDESARROLLO

NUESTRO PROPÓSITO AHORA, es hacer un recorrido por los diferentes momentos que el campesinado transita desde su origen, en su proceso de descomposición, buscando esclarecer cómo esta forma social ajena a la racionalidad del sistema, es capaz de nutrir eventualmente la acumulación de capital, sin asimilarse a su dinámica y sin suspender tampoco su desgaste.

ORIGEN

Los diversos estratos de la sobrepoblación consolidada en América Latina deben su aparición a la impotencia congénita del capital en el subdesarrollo para ocupar, bajo sus propias relaciones de producción a una masa creciente de fuerza de trabajo. Tratándose de la economía campesina, a las condiciones objetivas, eminentemente estructurales, le acompañan otros factores que tienen también un peso decisivo.

Acceder a la propiedad de la tierra —aun escasa y sin potencial agrícola, si se quiere—, no pudo ser el resultado exclusivo de ley económica alguna; una sobrepoblación cada vez más abundante, pero dispersa y apática no logra, por el sólo hecho de estar ahí, arrancar del sistema que los contiene y los repele a la vez, las condiciones mínimas para *sobrevivir*; aunque sea en los márgenes de la forma social dominante. Confluyeron en el nacimiento de campesinos y subcampesinos fuerzas políticas y sociales de diversa naturaleza, algunas inherentes a las formaciones sociales subdesarrolladas, otras venidas del exterior.

Internamente, el reparto gratuito de predios rurales, como respues-

ta política a la movilización y lucha organizada de vastos sectores de la sociedad, estuvo precedido de un conjunto de condiciones objetivas. Una de estas condiciones fue el impacto que sobre la población tuvo el proceso de acumulación originaria de capital en la región.

Como se sabe, el capital en el subdesarrollo, en oposición a la experiencia clásica, no es el efecto de un prolongado proceso de transición hasta su madurez, ni su impulso brota del movimiento intrínseco de cada formación social. El proceso es comparativamente acelerado en el tiempo, pero sumamente accidentado y heterogéneo; los agentes económicos que lo promueven no alcanzan a apreciar el carácter y las dimensiones del cambio, y llegado el momento, tampoco son capaces de contener las fuerzas sociales que desencadena.

Ante el desgaste de las relaciones de producción propias del sistema colonial, se amplificó el interés y la presión por la tierra de mayor potencial agrícola para su explotación extensiva; la forma en que se organiza el trabajo en la región no es todavía capitalista, y es precisamente en el medio rural donde encuentra mayores obstáculos para establecerse.

La concentración de la propiedad territorial avanzó despojando a comunidades indígenas enteras, al tiempo que sirvió a los propósitos la instalación de las relaciones de producción propiamente capitalista, al poner en circulación un gran contingente de trabajadores libres. A la vuelta de los años, al malestar y violencia que provoca el desalojo legal, se suman las protestas de los peones de las haciendas y plantaciones, inconformes con sus condiciones de vida.

El capitalismo en la región progresa con muchas resistencias y tropiezos, y por añadidura, no se consuma; la acumulación originaria se sostiene en un modo técnico ajeno, por lo que es una acumulación disminuida en virtud de la transferencia de valor que la importación de bienes de capital implica. Se adoptan además relaciones de producción que no son el resultado de la propia dinámica interna, y sin haber recorrido el camino que lleva hasta la subsunción real del trabajo por el capital. Es este el proceso a través del cual se articula la estructura productiva de la región a las necesidades del centro del sistema, que en ese momento atraviesa por una redefinición de sus estrategias de expansión mercantil y financiera transnacional, a su fase imperialista.

El despegue del capitalismo en su modalidad subdesarrollada, y cimentado en la producción agro-primaria exportadora, exige cada vez mayor excedente; en esta intención se adopta en algunas actividades

económicas —como la minería y el transporte terrestre—, una forma de explotar el trabajo nativo importando productos del trabajo general, y se activa una particular ley de población, cuyo efecto es generar una masa de fuerza laboral que excede relativa y absolutamente las necesidades de valorización del capital.

Tanto en el medio urbano como en el medio rural los trabajadores son obligados a dejar en el proceso productivo su mejor esfuerzo, su vida incluso, para contribuir al aumento de la productividad, y en los momentos que ensayan organizarse para reclamar algunos derechos laborales mínimos, como los que va conquistando un movimiento obrero en ascenso en otras latitudes, se enfrentan a la represión.

Los estados nacionales no acaban de consolidarse, pero reciben con entusiasmo los principios del liberalismo económico: se pronuncian a favor de las ventajas comparativas, la división internacional del trabajo y un Estado mínimo. Bajo la presión de salarios estrechos y un mercado interno deprimido se expande aceleradamente el segmento de la sobrepoblación ampliada.

Tanto trabajadores activos como sectores desarraigados del campo tienden a organizarse políticamente para exigir, si es preciso por la fuerza, de aquellos que aparecen como los responsables de su situación, alguna alternativa a sus problemas. Los movimientos populares de principios del siglo veinte, divididos por la naturaleza de sus demandas, laborales y de sobrevivencia, asumen dimensiones revolucionarias al calor de los ideales socialistas, y logran luego arrancar del Estado y del capital concesiones y compromisos en el ámbito administrativo y jurídico.

Una de las respuestas de las autoridades políticas, sugerida por los propios interesados, fue la asignación en propiedad de un pequeño predio por jefe de familia para satisfacer a través de la explotación agrícola sus necesidades más elementales. A través del minifundio —sustento material de la economía campesina—, se logró conformar y contener provisionalmente a una parte de la sobrepoblación que aspiraba vivir de su trabajo en el campo.

A través del reparto agrario dosificado y focalizado se consigue también arraigar a una fracción de la sobrepoblación absolutamente redundante; más tarde se intentó orientarlos en su proceso productivo, pero las unidades campesinas y subcampesinas que así se constituyen, son incapaces de sostenerse con holgura y capitalizarse.

La benevolencia del Estado y de aquellos que *sacrificaron* su propie-

dad por el interés de las mayorías era, por un lado, resultado del convencimiento de que la sobrepoblación, y los trabajadores en general, encauzando su lucha, podían llegar a alterar no sólo el orden político y social, sino la marcha *normal* del sistema económico en su conjunto. Por otro lado, se reconocía implícitamente que la relación que con el campesinado se tendía a partir de esta "generosa acción", podía ser además de conveniente, muy útil.

Las reformas agrarias en la región progresaban de forma intermitente, dejando a su paso campesinos y subcampesinos instalados en tierras de escaso o nulo potencial productivo; por lo que las condiciones materiales en que comienzan a operar los llevan desde el primer momento a recurrir a ocupaciones simultáneas para complementar su consumo básico.

Mientras tanto, en el terreno político, se había tendido un puente entre los beneficiados por el reparto y el Estado. En la formación social mexicana, este vínculo se tradujo con el paso del tiempo en un compromiso mutuo de respaldo: *el corporativismo*. El servicio que a partir de entonces la economía campesina presta directamente al régimen político, e indirectamente al proceso de acumulación, podemos considerarlo como su *funcionalidad política*.

En este sentido, sin ser el campesinado *directamente funcional* respecto a la dinámica capitalista, por estar exento de la extracción de plusvalía, sí le reporta un beneficio en el ámbito político, que en la práctica se traduce en un respaldo categórico a las élites gobernantes, al régimen vigente y a sus iniciativas.

Podemos considerar entonces como *característica congénita* de la unidad de producción campesina, su *funcionalidad política*, mientras su *funcionalidad económica* es excepcional.

FORMA DE CRECIMIENTO RELATIVO

Ubicados ya en la historia nacional, tenemos que hacia las primeras décadas del siglo veinte, se realiza la transfiguración de un estrato de la sobrepoblación consolidada en campesinos y subcampesinos,¹ fue un proceso gradual y con altibajos, dictado también por la coyuntura po-

¹ Es necesario aclarar que en las sucesivas transformaciones que el campesino soporta en su proceso de descomposición, nunca pierde su carácter de sobrepoblación.

líticas; los mecanismos legales a través de los cuales se consumó fueron el fraccionamiento de latifundios y los procedimientos de restitución, dotación, y ampliación de tierras y aguas. Este proceso se acelera durante el periodo de entreguerras, cuando se comienza a promover la *forma de crecimiento relativo*.

Esta forma de crecimiento propone el despegue industrial por la vía de estimular y proteger la producción para el mercado doméstico, lo cual no implicaba renunciar a sus vínculos con el mercado internacional; de hecho, eran una condición para cumplir sus propósitos.

En un contexto internacional conmovido todavía por la crisis del veintinueve, la relación de capital en México —como en otras regiones "atrasadas"—, busca abrirse camino adoptando, para la planta productiva, industrial en este caso, la composición orgánica de capital que le garantice mayor nivel de productividad; así, a través de la importación de bienes de capital que no es capaz de generar internamente, se somete a la lógica imperialista y aporta sistemáticamente recursos que además de beneficiar la acumulación transnacional, retroalimentan el progreso técnico en los países más avanzados, y con ello va consolidando sus ventajas competitivas.²

El Estado mexicano se erige, desde el despegue de este nuevo proyecto, y precisamente para ponerlo en marcha, en rector de la vida económica. Se dota a sí mismo de las más amplias facultades para intervenir en el mercado a través de mecanismos jurídicos y administrativos. Y se transforma, a partir de su *acercamiento* a las clases campesinas y trabajadoras, en *órgano conciliador de los intereses de clase* para el beneficio nacional.

La reforma agraria, que hasta entonces se apoyaba sólo en el reparto de predios, se ensancha en tanto política pública, incorporando por ejemplo una mayor proporción de su presupuesto en financiamiento e infraestructura, para habilitar las explotaciones en el medio rural, a diferentes escalas.

² Desde que se monopoliza el progreso, el desarrollo de la relación de capital *internaliza* en su propio movimiento a países con una *constitución orgánica deficiente*, para potenciar su propio crecimiento; por la vía del comercio y los flujos financieros internacionales, se retroalimenta el perfeccionamiento de las fuerzas productivas en el *desarrollo* al tiempo que se recrea el *subdesarrollo*. Así, la dependencia resulta de la subordinación a un proceso de acumulación que no es el suyo propio. Figueroa, 1986, *op. cit.*

El apoyo a la producción agropecuaria —que favoreció tanto a productores sociales como privados, minifundistas y grandes propietarios—, sumado a la entrega masiva de tierras, sientan las bases del esquema corporativo en el campo durante la década de los treinta. La promesa misma de una parcela a jornaleros y núcleos de población solicitantes, sirvió a la causa de organizar al sector campesino en torno al Estado.

Para este momento la economía campesina incluye, por lo general, las explotaciones sujetas jurídicamente al régimen ejidal y comunal, pero no excluye necesariamente las explotaciones privadas, porque lo que define a esta unidad de producción, como quedó de manifiesto en líneas anteriores, es la convergencia de determinados objetivos y una particular forma de organización del trabajo que descansa en condiciones objetivas de producción generalmente precarias. No define a la economía campesina el sistema de tenencia a que se encuentre adscrita.

Es excepcional que el campesinado, sin mudar sus particulares relaciones de producción, participe de manera tan activa en la circulación mercantil desde los cuarentas, puesto que hemos considerado como regular su desempeño marginal. La explicación se encuentra, desde luego, en la forma de crecimiento que durante el periodo de posguerra se asume como idónea para favorecer la acumulación de capital.

Ocurre, en efecto, que una proporción importante del producto campesino se incorpora al ciclo del capital a través del mercado, pero el proceso productivo mismo no se realiza sobre la base de sus propios recursos, ni ello equivale a que internamente estas explotaciones operen bajo el criterio de la búsqueda del máximo beneficio. Sus resultados están en relación directa con la magnitud de la transferencia de valor que el sector público les provee a través de diferentes mecanismos, y de un entorno mercantil adulterado por el control de precios y el proteccionismo.

La política económica tuvo entre sus estrategias evitar que el curso abierto de la oferta y la demanda actuara en perjuicio de la producción campesina; tanto medidas administrativas como restricciones legales confluyen para contener las fuerzas del mercado libre. Destacan en este sentido las normas que hacen posible que permanezcan fuera de la circulación las tierras y otros bienes sujetos al régimen de propiedad social.

Los términos de intercambio también se ven favorecidos por intermediación del Estado, que se ocupa de fijar precios de garantía

para los productos del campo y preferenciales tratándose de los insumos. Los precios de los productos de la canasta básica también son manipulados en el afán de articular convenientemente los sectores primario y secundario.

La función proveedora del campo resultaba vital para autoabasto alimentario y de materias primas, en aras del crecimiento industrial y el desarrollo urbano. El Estado no reparó en hacer adelantos de capital constante y variable social³ en lo que fuera necesario, para el cumplimiento de sus objetivos. El subsidio que llegaba al campo como inversión pública, crédito, seguro, etc., estaba destinado en realidad a promover el sector de la transformación.

La producción agropecuaria eminentemente capitalista no contaba con la capacidad de ofrecer al mercado interno alimentos y materias primas en la cantidad y precio necesario; acondicionar a la economía campesina, para que participe activamente en el mercado, obedece a esta necesidad.

En suma, la producción campesina excedentaria, se alimentaba artificialmente con dotaciones adicionales de tierra, subsidios a la producción, créditos preferenciales, infraestructura en transporte y almacenamiento, seguros, apoyo técnico, etc., sólo en estas condiciones era posible renovar el ciclo productivo en condiciones constantes, y mejorar relativamente el consumo familiar.

Ante este panorama, se puede considerar que la economía campesina es excepcionalmente funcional en lo económico, porque el objetivo básico de la forma social dominante, que es el plusvalor, no se opone diametralmente al interés esencial del campesinado, que es su reproducción. Su eventual funcionalidad estriba en que sus productos son imprescindibles para impulsar el patrón de crecimiento orientado al mercado interno. Sólo en estas condiciones se puede comprender que las contradicciones de la economía campesina respecto al capital, se distiendan temporalmente, y que su proceso de descomposición se relaje, sin interrumpirse.

Con sus excedentes participando en la esfera del capital, fungen en este periodo como pequeños productores subsidiarios, en oposición a su antigua condición de pequeños productores independientes con carácter marginal. En todo caso, no dejaron en ningún momento de ser

campesinos ni abstraerse de su proceso lógico de desgaste; llegan a ser proveedores complementarios *en función de las necesidades de acumulación* en ese periodo histórico y se lo deben al Estado, que no pierde la ocasión para estrechar sus lazos, haciendo saber a sus beneficiarios una y otra vez lo que le debían antes —con la entrega de las tierras— y lo que le deben ahora, con la aparente bonanza.

Ahora bien, esa *funcionalidad* sólo puede ser transitoria porque internamente se impone la dinámica que le es inherente y externamente subsisten las contradicciones propias de su articulación con su medio ambiente, contradicciones que apenas han sido atenuadas.

Primero, porque en un momento dado, su desempeño como productores de materia prima y bienes-salario baratos, subsidiarios de la oferta proveniente de entidades capitalistas, tiende a obstaculizar la expansión de las fuerzas productivas en el sector, puesto que no son competencia, ni son aliciente para la introducción de innovaciones.

Y en segundo lugar, porque representan una enorme carga para el erario público, que no puede subsidiar por tiempo indefinido a una cantidad creciente de productores deficitarios. Conforme se daba la reducción del apoyo estatal, decayó también la participación que el sector campesino había logrado en el producto interno bruto y en el mercado, característica de las primeras décadas de la forma de crecimiento relativo.⁴

Pero esta es sólo la apariencia. En esencia, no se trata de que su participación decreciente en el mercado haya sido la causa de la pérdida de funcionalidad económica de la economía campesina; antes bien, la ecuación es inversa: su peso decreciente en la producción y en los flujos mercantiles, hacia los últimos años de los sesenta, fue el resultado de haber perdido funcionalidad en la perspectiva de la acumulación de capital interno y transnacional. El rol que se le asignó y que no hubiera podido desempeñar sin el apoyo del sector público perdió sentido de frente a las nuevas circunstancias económicas globales.

Los setentas son el lapso en que se redefinen las reglas del juego a nivel de la economía mundial como resultado de una nueva crisis de rentabilidad; se rediseña la estrategia que habría de dar un aliento reno-

⁴ La crisis de funcionalidad económica trascendió al ámbito político en los setentas, al agudizarse la problemática rural los pequeños productores recurrieron masivamente a las más variadas estrategias de sobrevivencia, destacando por su importancia los movimientos por la tierra y los flujos migratorios.

vado a la acumulación; se impone un modo técnico que precisa un ajuste de la relación de capital, en detrimento del salario y a favor de la ganancia, para contrarrestar su tendencia decreciente. La conmoción que experimenta la esfera de la producción del sistema, involucra la división internacional del trabajo y la geografía política.

Internamente, llegan a sus límites los desequilibrios propios de la forma de crecimiento relativo y se adopta en consecuencia un patrón de crecimiento diferente, asignando nuevas funciones al agro.

En lo que transcurre la década de los setenta y se agudiza la crisis del sector, el segmento campesino vendrá a nutrirse también de la ruina de los productores capitalistas más vulnerables a la caída de la rentabilidad.

FORMA DE CRECIMIENTO ABSOLUTO

En los primeros años de la década de los ochenta, se reorienta el rumbo de la economía mexicana, tras dos sexenios de sostener con recursos extraordinarios la forma de crecimiento relativo. Los organismos financieros internacionales (el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, principalmente) estaban promoviendo con éxito en la región la adopción de políticas económicas de corte liberal y monetarista. Enfatizan los beneficios y la necesidad de controlar la inflación, a partir de la masa monetaria circulante y de contraer el gasto público para revertir su déficit crónico —en la perspectiva de cubrir puntualmente con los compromisos de la deuda externa—; asimismo, proponen acciones administrativas y modificaciones legislativas indispensables para favorecer la circulación irrestricta de los flujos de inversión y de productos entre países.

Su discurso reza desde entonces que de la eliminación de limitaciones artificiales al tráfico interno y entre fronteras depende el acceso de los mejores productos y a los mejores precios a cualquier parte del mundo que sean necesarios. Encarar la competencia, sin depender del apoyo público, se ofrece como la vía por excelencia para lograr al crecimiento y superar el subdesarrollo.

En el nuevo esquema la clave para aumentar la producción y la productividad del país es concentrarse en la generación de aquellos bienes que puedan tener oportunidad de colocarse, con alguna ventaja, en los mercados externos, para lo cual se propone reconvertir la planta productiva industrial y promover la inversión nacional; pero sobre todo,

ensanchar la esfera de acción del capital foráneo, aun en aquellas actividades económicas otrora reservadas sólo a los mexicanos o de carácter estratégico. Las políticas de ajuste estructural y estabilización fueron concebidas para allanar el camino a la forma de crecimiento absoluto.

Así se compromete la economía, en su conjunto, a ser más atractiva para participar de los flujos financieros internacionales y más eficiente para contender en el mercado libre; por su parte, el mercado doméstico queda relegado a un papel subsidiario. En poco tiempo éste se contrae como efecto de la reducción del presupuesto público para inversión y fomento económico; del deterioro del precio de la fuerza de trabajo y del aumento del desempleo.

Conforme se ejecutaba una drástica reducción de los recursos gubernamentales, se comenzó a dismantlar la estructura institucional que había servido al Estado para intervenir abiertamente en el juego económico. Ya puesta toda la atención en las actividades potencialmente lucrativas, el subsector agropecuario pierde relevancia; también quedó atrás todo interés por recuperar la soberanía alimentaria, tanto por la presión que se ejercía en torno a la apertura comercial, como por los bajos precios que el mercado mundial de productos agroalimentarios estaba ofreciendo.

En la planta productiva, el proceso de reorientación económica en los últimos sexenios ha sido de gran conmoción y pérdidas, tanto a nivel de la pequeña producción como de la industria, resultado precisamente de un enfrentamiento desventajoso con los mejores en cada rama. El sector obrero lo ha resentido en la caída de los salarios reales y en el detrimento de sus condiciones laborales, como principal recurso para atraer a los inversionistas; los índices de pobreza y de pobreza extrema crecen con rapidez, debido al detrimento en el nivel de vida de la población ocupada y al desempleo. Otra de sus secuelas ha sido la expansión extraordinaria de la sobrepoblación relativa y absoluta, en las ciudades y en el campo.

Por lo que toca a las pequeñas explotaciones agropecuarias, más allá del régimen jurídico a que se encuentra adscrita su propiedad, la estrategia de crecimiento por la vía de las exportaciones ha sido definitiva en su evolución. No se trata, como lo hemos propuesto al principio de este trabajo, de que las políticas económicas y el entorno propio de la forma de crecimiento absoluto sea el responsable de su deterioro y ruina, sino de que es éste el contexto menos propicio para su sobrevivencia en con-

diciones relativamente constantes, puesto que agudiza sus contradicciones. Para explicarlo mejor, retomaremos algunas ideas previas:

1. La tendencia a la descomposición de las pequeñas explotaciones "no capitalistas", proviene tanto de su propia estructura material como de su organización interna; así como de la articulación que desde su origen, y a lo largo de su trayectoria, establece con el sistema económico dominante. La propensión a su agotamiento está determinada por la naturaleza de los vínculos que se tienden con el capital en el subdesarrollo.
2. Estas unidades operan típicamente movidas por el objetivo de su reproducción, sin empleo de trabajo asalariado, con escasos y precarios medios de producción que tienden a un deterioro progresivo, puesto que no se renuevan periódicamente.
3. A lo largo del periodo, propio de la forma de crecimiento relativo, habrían podido insertarse eventualmente al ciclo económico global en virtud de la demanda interna que incitaba el proceso de industrialización, y que la producción agrícola eminentemente capitalista no cubría (es decir, por una *funcionalidad económica excepcional*).
4. También en este lapso su nivel de ingresos se sostuvo sin una baja significativa sólo a partir de:
 - a) El subsidio estatal al ciclo productivo, que se traducía en costos de producción atenuados; de lo que resultaban precios bajos de los bienes-salario y de los insumos industriales,
 - b) las alteraciones que la intervención pública generaba en el mercado interno: en el mercado de dinero con los créditos blandos; en el mercado de productos, con los precios de garantía y las limitaciones legales al mercado de tierras; y
 - c) la protección respecto al mercado externo.

En estas condiciones, contaban con los ingresos suficientes para satisfacer el consumo familiar y retroalimentar, en condiciones relativamente estables, el ciclo productivo. Pero su participación en el mercado se sostenía artificialmente, al tiempo que contenía su desgaste. Con el neoliberalismo como eje para la toma de decisiones de política econó-

mica, el sistema tiende a descartar a las unidades de producción ineficientes, y esto incluye al campesinado (en tanto opera con criterios diferentes a la búsqueda de la ganancia). Y también incluye a los pequeños productores capitalistas poco rentables, y que por diferentes motivos no puedan estar a la altura de la competencia.

Pero volvamos con las explotaciones campesinas. En la forma de crecimiento absoluto, sus productos pierden importancia para un mercado interno disminuido y no pueden aspirar al mercado externo reservado para los más aptos. Carecen de función en el proyecto económico vigente a nivel nacional, y no reportan ventaja alguna a la acumulación de capital en su conjunto. Incluso, tienden a perder su capacidad de participar en el consumo. Estas circunstancias son el resultado principalmente de:

1. El retiro de los apoyos del Estado en el proceso productivo y en otros rubros como el acopio y comercialización, que obliga al productor a asumir los costos reales y enfrentar la inflación sin privilegios.
2. El deterioro de los precios reales de sus productos, como parte de la política de restricción salarial —especialmente de los granos básicos—, y por efecto de la convergencia en el mercado doméstico de los productos extranjeros.
3. La depresión del mercado interno —que tiene entre sus causas la contracción del empleo—, y las características de este mercado, teóricamente libre, pero que en realidad tiende a ser monopólico.
4. La exposición de su patrimonio en tierras —en el caso de los propietarios ejidales y comunales— a la acción de la oferta y la demanda, bajo el supuesto de que el mercado libre es eficiente en la asignación de los recursos productivos.
5. Al disponer en términos administrativos y jurídicos cuanto sea necesario para la llegada de las inversiones, aún cuando éstas no se orienten a las actividades productivas
6. El alto costo del dinero y sus escasez, especialmente para las actividades poco lucrativas.

En síntesis, el entorno no puede ser más propicio para que se desplieguen abiertamente sus contradicciones internas y respecto al capital:

- a) La base material de su unidad productiva —que resulta de una particular conjunción entre la fuerza de trabajo empleada y sus medios de producción— permanecen rezagadas respecto al desarrollo de las fuerzas productivas predominante, siendo éste último el que determina el tiempo de trabajo socialmente necesario para la elaboración de un producto, es decir, su valor.

De lo que resulta que el valor incorporado a su producto, apreciado unitariamente, es superior al valor del mismo artículo generado en condiciones capitalistas. Pero ocurre que los bienes a los que puede acceder en el mercado con la venta del mismo, son cada día más escasos.

- b) Sus costos tienden a crecer mientras sus ingresos tienden a decrecer, con el consecuente deterioro de su consumo familiar y productivo, por lo que se acude a las más diversas estrategias de reproducción, que como ya lo hemos anotado, se trata de actividades alternativas para complementar sus ingresos en la expectativa de dar continuidad a su actividad principal, que es el cultivo del suelo.
- c) Con escaso rendimiento y operando con pérdidas, participa en el mercado apenas lo suficiente para obtener los ingresos que le permitan cubrir sus necesidades más elementales y reproducirse como campesino, por lo que su producto no participa en lo general al fijarse los precios de mercado.
- d) Esta situación tiende a llegar a sus límites porque literalmente estas explotaciones consumen en su esfuerzo por mantener sus ingresos, las condiciones objetivas sobre las que opera. Se esfuerzan por extraer la mayor cantidad de productos posible con menos recursos: procesos productivos que pueden representar ventajas en lo inmediato, pero que van erosionando el suelo (por ejemplo el monocultivo, los plaguicidas e insecticidas baratos pero nocivos para la conservación del suelo, etc.), el desplazamiento de la fuerza de trabajo familiar buscando empleo u otras ocupaciones, la carencia de recursos para reemplazar o al menos dar mantenimiento a sus instrumentos de trabajo, el deshacerse de parte de sus bienes para cubrir deudas o poner en riesgo su patrimonio, al ofrecerlo en garantía para obtener liquidez...

Además de su patrimonio, el ánimo campesino también se ha venido desgastando; cansados de esperar del Estado una respuesta y de observar que independientemente de sus esfuerzos no son capaces de aventajar las leyes del mercado, es lógico que se vean tentados a abandonar su actividad. Así las cosas, la proporción del ingreso campesino proveniente de otras actividades, tiende a aumentar respecto al ingreso proveniente del predio.

Pero a fin de cuentas, los medios de producción con los que cuenta el campesino para vivir, estén o no incorporados a la circulación mercantil, no resuelven su problema esencial, que es su reproducción, en todo caso ahora es más fácil orillarlos a deshacerse de sus bienes, abandonar su actividad o desplazarlos.

Podemos concluir entonces que aunque lo parezca a simple vista, la crisis de reproducción que vive hoy la economía campesina y que se agudiza día con día, no es el efecto de las medidas administrativas, jurídicas o políticas de la forma de crecimiento vigente, por más perversas que se nos antojen; pero ocurre sí que bajo las nuevas reglas del juego, los campesinos no tienen cabida y tampoco futuro como tales. Las razones son obvias: el mercado no los requiere y para el sistema no son agentes económicos eficientes, ni tienen el potencial para serlo. Las mismas unidades de producción organizadas de forma capitalista, frente a la aguda competencia, han iniciado un proceso de campesinización. Esta es ahora la nueva vía a través de la cual se ha venido nutriendo el sector campesino en la última década, puesto que ya no hay reparto gratuito de tierras.

El grueso de las unidades de producción de tipo campesino y subcampesino, se sostienen con dificultades en niveles de subsistencia e infrasubsistencia, pero su mantenimiento está en relación directa con el drenaje de recursos que les puedan reportar sus estrategias de sobrevivencia y la política social.

Y ya que tocamos el punto. Si bien en su categoría de sobrepoblación consolidada este segmento de la población, muy importante en números todavía, no reporta ventaja alguna para el desenvolvimiento del capital en el subdesarrollo, sí reporta cierta ventaja política. A lo largo de su trayectoria, el campesino se mantuvo cerca del Estado dispuesto a apoyar al régimen, primero comprometido por la reforma agraria, luego por el apoyo a la producción, y recientemente sólo por la caridad.

La política social parece ser por ahora la única respuesta del aparato

estatal a las demandas campesinas. Sobra decir que no representa alternativa alguna: la tendencia lógica del trayecto de las entidades campesinas, como se expresó, no puede detenerse artificialmente ni contenerse indefinidamente. Y por otro lado, la partida del presupuesto público destinada a los sectores más empobrecidos, está supeditada a los ingresos y a otras prioridades; pretender subsidiar el consumo de una sobrepoblación ampliada que se expande cada día, nunca será suficiente. Pero mientras el sistema no sea capaz de ofrecer alguna alternativa de vida al campesino y a otros estratos de la sobrepoblación consolidada, que les permita por sus propios medios hacerse cargo de sí mismos, el erario público deberá sobrellevar esa carga; suspender estos apoyos significaría un impulso adicional a la actual conflictividad social.

TERCER CAPÍTULO

EL CAMPESINADO EN MÉXICO, 1982 - 2000

LA REORIENTACIÓN QUE EN LA forma de crecimiento hemos presenciado en México desde los primeros ochentas, ha tenido para el subsector agropecuario el efecto de provocar —sin necesidad de reparto agrario—, un proceso de campesinización, en la medida en que los pequeños productores de tipo capitalista, pero ineficaces, propenden a ser marginados de un mercado en el que ya no son capaces de competir. De forma paralela, se ha venido acelerando el proceso de descomposición del campesinado como resultado de someter a las unidades de producción que operan bajo esta particular forma de organización del trabajo, a una dinámica mercantil que no puede enfrentar, tanto por la naturaleza social de su producción como por las condiciones objetivas de la misma. La postura que ha asumido el aparato estatal respecto al campo, y su actuación movida por el interés de promover el crecimiento por la vía de las exportaciones, ha jugado un papel determinante en su desarticulación.

Puesto que la finalidad de estas unidades productivas y su organización del trabajo es cualitativamente diferente a la de las explotaciones rurales de la esfera capitalista, tienden a agotarse en el esfuerzo estéril de preservar, a partir de diferentes mecanismos y estrategias de reproducción, su nivel de consumo familiar y productivo en un entorno de precios que no les permite generar excedentes para acumular y competir; de hecho, cada vez les es más difícil reproducirse en condiciones constantes. Por el contrario, los medios de producción que son el soporte material de su actividad principal se erosionan gradualmente y tienden a contraerse, lo que no se resuelve, por lo general, acudiendo a actividades económicas alternativas para complementar sus ingresos.

Conforme se va ejecutando la política económica que corresponde a la forma de crecimiento absoluto, y se imponen los mecanismos de un mercado presuntamente libre, los productores campesinos se han ido aislando. Su participación en los circuitos de comercio doméstico tiende a decrecer; al caer sus ingresos por el deterioro del valor de sus productos, se reduce por supuesto su capacidad de compra, sus procesos productivos se enfrentan a una alza constante de precios en insumos y servicios, mientras la venta de sus productos cada día compensa menos los costos. Por lo demás, el clima económico, jurídico y administrativo que hoy prevalece, es propicio para que las familias campesinas puedan tomar decisiones drásticas sobre su patrimonio y su actividad principal.

En este apartado, el propósito es aproximarnos al ambiente socioeconómico que se ha construido en las últimas décadas en México, y la forma en que las explotaciones de tipo campesino han experimentado las acciones públicas que de forma tácita o explícita, se han diseñado para favorecer el flujo irrestricto del capital, la movilidad de algunos agentes económicos y la división internacional del trabajo. Nos interesa conocer en lo general, qué transformaciones han sufrido y hasta qué punto éstas implican su desmantelamiento.

Comenzamos haciendo una breve referencia a los ámbitos en los cuales se ha redefinido la política económica en el propósito de abrir espacios a la acumulación de capital transnacional y reactivar el crecimiento de la economía mundial; luego, nos concentramos en la política agropecuaria a lo largo de las dos últimas décadas, destacando aquellos rubros que han tenido un impacto directo en el acontecer de la pequeña producción agrícola; para concluir, analizamos sus repercusiones en las unidades de producción que son nuestro interés.

La información utilizada proviene de diferentes instancias del sector público y de organismos internacionales como la FAO y la CEPAL, entre otros; los variables utilizadas tienen como base el Sistema de Cuentas Nacionales y sus indicadores. Sabemos que la denominación, pero sobre todo el contenido de las unidades contables empleadas para el levantamiento de los censos generales y del sector primario, y las propias variables macroeconómicas, no resultan precisamente compatibles con el marco teórico que aquí se propone, pero hemos intentado el mayor acercamiento posible, por lo que en algunos casos se procedió a desagregar la información, acudiendo a las bases de datos de origen, antes que a los reportes globales.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA NEOLIBERAL

A partir del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, se comienza a dar un giro en la política exterior, económica y social del país, con la finalidad de reconstruir —en condiciones diferentes a las imperantes hasta entonces— e institucionalizar sus lazos comerciales y financieros del país con la comunidad internacional.

El Estado, asumiendo nuevas funciones, distiende sus vínculos con los sectores populares —obreros y campesinos— y vuelca todo su esfuerzo a estimular por diferentes medios la participación de la iniciativa privada en los diferentes actividades económicas, incluso se van abriendo gradualmente espacios en aquellos rubros que permanecían reservados para el sector público.

Y son ya dos décadas en que la estrategia ha consistido en inhibir el mercado interno para concentrar recursos y apoyos institucionales en los productos exportables, sometiendo al aparato productivo a un proceso de selección de las unidades económicas más competentes y a la marginación económica y social del resto. Entretanto, se han sumado múltiples problemas a los que ya conformaban la crítica situación del campo.

Intentaremos enseguida sintetizar las acciones públicas destinadas a construir el entorno propicio para el crecimiento y respaldar el repunte del capitalismo *global*,¹ a través de la reorientación productiva, destacando aquellas que han tenido un impacto decisivo en las unidades de producción de tipo campesino.

Desde la primera versión del Programa de Ajuste Estructural (1982 a 1987), previo compromiso del gobierno mexicano con el Fondo Monetario Internacional de dar prioridad a los compromisos financieros externos, *la actuación del Estado se ha venido modificando cualitativamente. La tendencia apunta a reducir su participación en términos de*

¹ Lo que se ha dado en llamar comúnmente *capitalismo global*, alude por lo común a las modalidades que a partir de la última crisis del sistema asume la extracción de plusvalor y la articulación de los mercados regionales; y se ha abierto camino mediante los instrumentos neoliberales con el respaldo de las élites gobernantes de los Estados subdesarrollados, apoyado lo mismo en regímenes políticos representativos presuntamente democráticos, que en regímenes dictatoriales. En cualquier caso, su adopción ha sido resultado de presiones que tienen su origen en los centros de decisión supranacional y en sus intereses estratégicos.

gestión y promoción económica, lo que se materializó primero en el recorte del presupuesto destinado a inversión y fomento productivo, y años más tarde en el desmantelamiento de las instituciones que estaban vinculadas a este propósito.

También *ha retrocedido su participación en la esfera productiva y de prestación de servicios*, con la privatización de empresas paraestatales y concesiones de bienes nacionales a la iniciativa privada para su aprovechamiento.

De acuerdo al discurso de la ideología neoliberal que se torna dominante en los ochentas, el Estado interventor por su excesivo gasto, era responsable del déficit presupuestal y bajos niveles de productividad en el país, al alterar las corrientes mercantiles *naturales* con subsidios a los precios de bienes y servicios, proteccionismo, y por sus desproporcionadas consideraciones con el sector laboral.

El *recorte del presupuesto público* se justificó entonces a partir de la necesidad de superar el estado deficitario de las finanzas públicas, que la recaudación fiscal no podía sostener y que había salido a la luz abruptamente al concluir la solvencia excepcional del país durante los setenta.

El aparato estatal asume, por el contrario, la responsabilidad de promover la *reconversión de la estructura productiva nacional*, particularmente del sector de la transformación y de los servicios; en este esquema, *el destino privilegiado de la producción es el mercado mundial y el agente del cambio por excelencia, el sector privado*. Con crecientes inversiones y el impulso al sector exportador, se esperaba revertir la tendencia negativa de la balanza comercial y de pagos.

La *política monetaria* restrictiva del circulante, y el manejo del *tipo de cambio*, fueron concebidas para coadyuvar en la reorientación económica y apoyar el saneamiento de las finanzas públicas; ambas se han ido ajustando a las necesidades de control del índice inflacionario, hasta donde ha sido posible. No obstante, de 1982 y hasta 1987 la devaluación del peso y la escalada de precios parecían incontenibles, y el tráfico comercial y financiero prácticamente se había *dolarizado*.

El segundo paquete de políticas de ajuste (1988 a 1993), precedido de negociaciones con el Banco Mundial, incluía el compromiso de los tres sectores sociales² de mantener sus respectivos ingresos, los precios, y

² Los pactos económicos fueron renovados por lo menos cada año desde 1987 y hasta 1994, con diferentes compromisos específicos, pero encaminados todos ellos a lograr el

un tipo de cambio fijo; y se lograron efectivamente importantes resultados en el control de la inflación y en las metas macroeconómicas de estabilidad y equilibrio presupuestal por unos años; también se tuvo éxito en la contracción del mercado interno.

En esta fase del ajuste se intensificó la política de *apertura comercial* iniciada en el sexenio previo con la adhesión de México al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio), suscribiendo nuevos acuerdos en materia de comercio exterior y a través de reformas al sistema tributario para fortalecer los ingresos públicos; también se apostó por la renovación de la planta industrial en base a una creciente transnacionalización.

Otro instrumento central del esquema económico que se promueve, ha sido la *desregulación jurídica y administrativa*; para hacer posible, atractiva y segura la llegada de capitales a nuestro país, se ha estado modificando radicalmente el texto Constitucional y se han expedido un sinnúmero de leyes reglamentarias derogando las anteriores; como complemento, se decretaron privilegios fiscales y facilidades administrativas, pero el instrumento clave en este propósito ha sido *ajustar la baja el valor de la fuerza de trabajo*.

En la última década, se ha profundizado el patrón de crecimiento, y reiteradamente se confirma que existe la mejor disposición del gobierno mexicano para cumplir los compromisos de comercio y crediticios contraídos previamente con socios y acreedores internacionales, así como para estrechar las relaciones con nuevos convenios. *Las privatizaciones han trascendido a sectores estratégicos* como la banca y la reestructuración del sistema financiero, las telecomunicaciones y transportes, el petróleo y el gas, justificado por razones de eficiencia y confiando en el mercado como mecanismo para la asignación eficiente de recursos.

Esta política económica, diseñada para consolidar a los mejores de cada área y descartar a los incompetentes, ha dejado un alto costo social en términos de crecimiento, empleo, ingresos, nivel de vida y marginación, agravado por el hecho de que el Estado también dejó atrás el uso de mecanismos redistributivos del ingreso,³ y en su lugar, desde 1987, las políticas de ajuste se acompañan con programas sociales de combate a la pobreza extrema.

equilibrio macroeconómico, y principalmente el control de la inflación a través del mantenimiento del salario y de los bienes de consumo básico.

³ Como el gasto en educación, salud y vivienda, servicios públicos, etcétera.

LA AGRICULTURA EN EL NUEVO ESQUEMA ECONÓMICO

Así como la adopción de la forma de crecimiento absoluto en México debe apreciarse a partir de la dinámica y momento por el que atraviesa la acumulación de capital en los países que integran el centro del sistema y de sus objetivos geopolíticos, igualmente, el contenido de la política sectorial adquiere su sentido real en el contexto del proyecto económico en su conjunto.

Podríamos decir que, en lo general, son válidas para el sector las intenciones generales del nuevo patrón de crecimiento, sus estrategias y la ampliación de espacios para los que habrían de ser los agentes del cambio. Lo mismo que el resto del aparato productivo, los productores del campo fueron convocados a regirse por criterios de productividad, eficiencia y *ventajas competitivas*,⁴ y someterse a una profunda reconversión productiva comandada por el sector privado, de origen nacional o externo.

Visto más de cerca, tenemos que las tendencias en que se perfilan en los circuitos comerciales y financieros de la región, al término de los sesentas apuntan a la asignación de nuevas funciones para las economías nacionales; y acorde a ello, al México rural le ha correspondido en las últimas décadas la tarea de proveer productos agropecuarios de consumo final y materias primas exportables a precios decrecientes, destinadas éstas últimas principalmente a las grandes agroindustrias norteamericanas ubicadas en cualquier parte del mundo, de ahí que se haya insistido en potenciar las áreas ligadas a la producción de alimentos e insumos exportables sólo si son competitivas o tienen capacidad para llegar a serlo.⁵

Si el grueso de la producción exportable se ha encomendado a la iniciativa privada, es porque se confía en que nadie mejor que ésta para

⁴ Este término suele ser usado para establecer la diferencia con las ventajas comparativas en su sentido clásico, y se trata de la posibilidad de generar condiciones de preeminencia a partir del factor tecnológico y de la gestión y administración empresarial, como por ejemplo la forma en que se combinan recursos, las alianzas estratégicas con otras empresas, proveedores o gobiernos, canales de distribución, interacción entre las diferentes unidades de un negocio, etcétera.

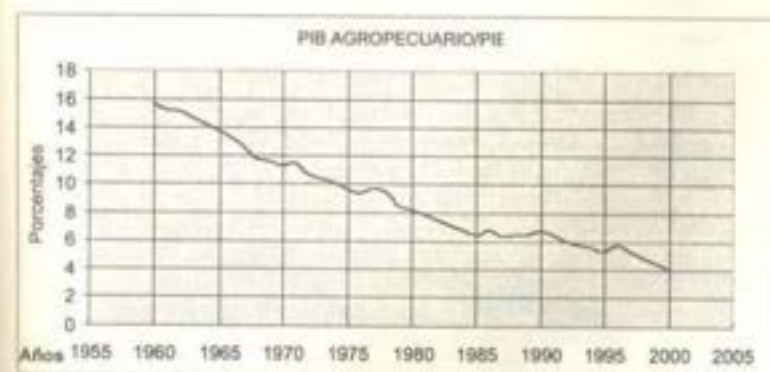
⁵ Nos referimos a las tendencias que resultan del proceso de reestructuración por el que atraviesa el sistema económico en su conjunto, como resultado de la crisis del 74, y donde destacan las iniciativas de integración comercial, proveniente de Estados Unidos para el caso de América, y el interés de las empresas transnacionales por la desagregación de los procesos productivos.

administrar, especializarse, introducir innovaciones, reducir costos y flexibilizar su estructura productiva para responder con eficacia a las exigencias de un comercio mundial dinámico.

Las *políticas de ajuste y estabilización macroeconómica* han tenido, desde sus primeros años de aplicación, un profundo impacto en el medio rural y en la producción sectorial; especialmente porque el dinamismo y la rentabilidad del agro registraban tiempo atrás —desde los primeros años de los sesentas— tendencias decrecientes; su impacto también ha sido negativo sobre los ingresos y el nivel de vida de la gran mayoría de los productores.

Como se muestra en la gráfica 1, es característica de las dos últimas décadas el deterioro de la participación sectorial en el PIB, y esto queda de manifiesto en la escasa participación de los bienes agropecuarios en el valor global de las exportaciones. En 1980, el sector agropecuario generaba divisas en una proporción de 8.4% del monto total de las ventas al exterior, para el año 2000 su participación es apenas de 2.4%.⁶

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por Del Valle, María del Carmen y Solleiro, José Luis (coords.), 1996. *El cambio tecnológico en la agricultura y las agroindustrias en México, Siglo XXI, México*, p. 58; y de CEPAL, 2001. *Información básica del sector agropecuario, Subregión norte de América Latina y el Caribe 1980-2000*. México.

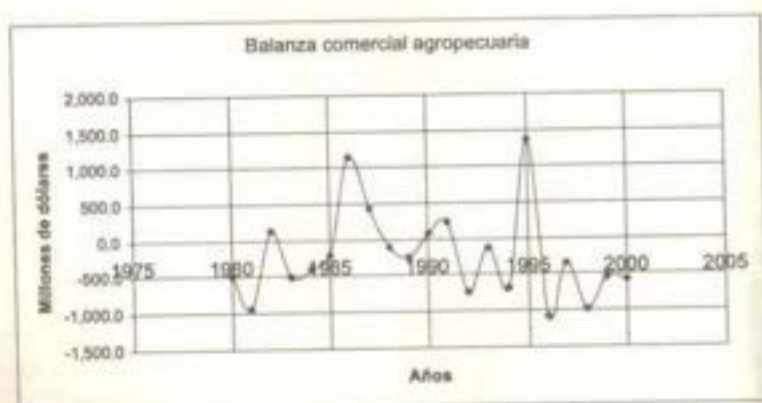
En el caso de la política cambiaria, la devaluación del peso pudo beneficiar en la primera mitad de los ochenta a algunos cultivos de exportación, como

⁶ CEPAL, *op. cit.*, con datos de la SAGARPA, 2000.

frutas y legumbres, al colocarlos a precios competitivos en el mercado externo, pero esta ventaja se desvanece con la apreciación del tipo de cambio, y sobre todo en condiciones de sobrevaluación, como ocurrió hasta 1994.

La balanza comercial global registró, efectivamente, en los primeros cinco años del ajuste un superávit, estrechamente vinculado al valor del peso; y aun así, en el rubro agropecuario la tendencia deficitaria sólo se ha roto en coyunturas excepcionales, como en los años 86 y 87, como consecuencia de la crisis de sobreproducción de granos básicos que imperaba en el mercado mundial, o alrededor de 1995, en razón de la caída en las reservas internacionales agroalimentarias como resultado de malos años agrícolas (ver gráfica 2).

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la CEPAL, 2001. *op. cit.*

En cuanto a la inflación, desde 1982 los incrementos a los precios agrícolas han sido menores que el conjunto de los precios al consumidor, lo que se explica por la política de control de precios de los bienes-salario y materia prima: en la primera década del ajuste, mientras los precios de los productos industriales subieron en aproximadamente 37%, los precios de los principales productos del campo caen en un 40%.⁷ y a partir

⁷ Índice de precios del sector agropecuario. Boletines trimestrales de información económica del Banco de México. 1997 y 1998.

de la última década se han dado incrementos de más de cien por ciento en algunos insumos agrícolas como abonos (sulfato de amonio, urea, nitrato de amonio, superfosfato de calcio), plaguicidas, diesel, gasolina, aceites y lubricantes, así como en maquinaria e implementos agrícolas.

El alto precio del dinero contribuyó al estancamiento de la producción nacional y del sector, sobre todo en los primeros años de las reformas. Con el mercado interno deprimido —por efecto de las políticas recesivas, de la contracción salarial y del empleo—, la demanda de productos primarios era satisfecha con crecientes importaciones.

La proporción del presupuesto público destinado al agro, además de contraerse cada año, modifica su destino, y de ello se han beneficiado los productores más rentables; también los apoyos han perdido eficacia, pues tratándose de granos básicos y oleaginosas, se diluye entre gran cantidad de productores.

Como se observa en la gráfica 3, el gasto programable en desarrollo rural, respecto al gasto total entre 1980 y 2000, disminuye 60%, restringiendo la participación pública, especialmente en los rubros de subsidios a insumos y servicios, créditos preferenciales, inversión e investigación científica.

Gráfica 3



Fuente: Elaboración propia en base a información de la CEPAL, 2001. *op. cit.*

Sobre este último aspecto, es pertinente resaltar que años atrás el mejoramiento de las variedades vegetales fue en gran medida responsabilidad del Estado, el desarrollo de tecnologías estaba a cargo de una institución

de investigación agrícola de carácter público, y el material producido era difundido como bien público. En la actualidad los materiales genéticos se consideran patrimonio privado, y como tal restringido; y se difunden de acuerdo a los criterios de rentabilidad de las transnacionales, en función de las sus objetivos y estrategias de mercado.

En principio, como parte del recorte presupuestal y de los fines de reestructuración productiva, y en adelante, debido a los compromisos comerciales con la comunidad internacional, se acordó *disminuir los subsidios agrícolas* en el corto plazo, especialmente en los granos básicos, bajo el argumento de que un soporte institucional —por mínimo que sea— a los precios y la reducción artificial de los costos de producción, son negativos en el largo plazo para la sana competencia. En esta óptica, desde el sexenio de Carlos Salinas se impulsó el desmantelamiento y en otros casos la privatización de organismos que habían estado apoyando en la provisión de fertilizantes, plaguicidas, semilla mejorada, y otros insumos y servicios a precios menores al costo de mercado; gradualmente se fueron retirando también los subsidios en agua para riego y en tarifas de energía eléctrica.

Por ahora y desde 1993, el subsidio más importante por su cobertura nacional —y virtualmente el único que recibe el productor—, es el Programa de Apoyo al Campo (PROCAMPO), proyectado a operar durante 15 años a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá. Se diseñó como pago compensatorio a la reducción de los ingresos del productor que resultaría de la apertura comercial, la cantidad que recibe cada ciclo agrícola depende sólo del número de hectáreas cultivadas con variedades de maíz, frijol, trigo, arroz, soya, sorgo, cebada, cártamo y algodón, y se va ajustando por semestre.

En teoría, una parte de dicho subsidio debería canalizarse a la reconversión productiva de la parcela, de tal manera que los productores se definan por los cultivos de mejores rendimientos; la otra parte del apoyo serviría para subsanar las diferencias en la comercialización de básicos agrícolas.

En lo relativo a los *subsidios en la etapa de acopio y mercadeo*, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) comenzó a inhibir su desempeño desde los primeros ochentas, captando un menor volumen de productos agrícolas, excepto en el caso del maíz; pero todavía en 1989, apoyada en sus filiales cubrían actividades de compra, almacenamiento, transporte, transformación y venta al menudeo. Su retiro del mercado, hasta su reciente liquidación, ha generado la ruptura de

los canales de distribución y la incertidumbre sobre el destino de las cosechas, especialmente entre los productores de menor escala.

Desde 1993, ASERCA (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agrícola) tiene como función básica respaldar en la comercialización de productos que oficialmente se consideran vulnerables a la competencia abierta y opera a partir de un sistema de *pagos compensatorios* en el caso de algunos granos básicos y oleaginosas (como sorgo, soya, arroz, trigo), cuyos precios han sido totalmente liberados u homologados a los precios internacionales. Parte de calcular los *precios de indiferencia* —precios internacionales más costos de importación— y asigna un monto diferente para cada cultivo, destinado a subsanar la reducción de los ingresos del productor. Su cobertura, sin embargo, es limitada y tiende a favorecer a las zonas más desarrolladas del país, dejando fuera a una gran parte de los pequeños productores.

Respecto a los *subsidios en el precio del dinero*, tenemos que la banca de desarrollo no se ha desmantelado, pero sí ha cambiado radicalmente sus criterios de operación.

El Banco de Crédito Rural (BANRURAL) fue, por tradición, la instancia responsable del financiar al agro con tasas de interés preferentes y de manera generalizada, pero desde 1989 da un giro radical en su política de financiamiento. Los productores serían sujetos de crédito de diferentes instituciones, a partir de: *a)* su capacidad para participar de manera competitiva en las exportaciones; *b)* el potencial para cumplir con este objetivo; o *c)* su condición de productores marginales y de bajos ingresos.

Los primeros serían financiados por la banca comercial, el Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y el Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA), entre otras instancias públicas y privadas que operan con rigurosos criterios de selección de beneficiarios y se concentran en los proyectos agropecuarios o agroindustriales, con amplios márgenes de seguridad y utilidad. Los segundos para ser atendidos por BANRURAL y FIRA principalmente, apoyados en recursos del Banco de México. Y para los terceros, se destinarían recursos de los programas de corte social, como el Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES) y los Fondos Estatales para la Reconversión Productiva.

Bajo esta reasignación de la cartera de clientes y observando las altas tasas de interés —en comparación con sus referentes internacionales—, resulta claro que el manejo del financiamiento ha pasado a ser un instrumento más para descartar a los productores incompetentes de toda

posibilidad de capitalizar sus unidades, concentrando los recursos en los productores más prósperos para apoyar la reconversión de cultivos y/o potenciar el uso del suelo para fines ganaderos.

Como se observa en el cuadro 1, para el año 2000 el financiamiento destinado al agro representó tan solo el 4% de la cartera de crédito total, cuando a principios de la década de los ochentas superaba el 14%;⁸ y como resultado de la reestructuración y privatización del sistema bancario, a lo largo del la última década el sector privado ha ganado presencia en el crédito total y agropecuario, a costa de la participación de la banca de desarrollo. Como se sabe, los bancos extranjeros ya se ocupan de más del 90% del sistema bancario que opera en el país, a pesar de que es reciente su acceso en este renglón (data de 1994), por lo que actualmente controlan el sistema de pagos y deciden acerca del destino y magnitud de los recursos productivos. No obstante esta circunstancia y el rígido control de las tasas de interés en los últimos años la actividad financiera sigue deprimida y la economía nacional no ha podido revitalizarse.

Cuadro 1

| Año | CRÉDITO TOTAL | | | CRÉDITO AGROPECUARIO | | |
|------|---------------|-----------------|---------------------|-------------------------------------|-----------------|---------------------|
| | Total | Banca comercial | Banca de desarrollo | Crédito agropecuario /Crédito total | Banca comercial | Banca de desarrollo |
| 1980 | 100.0 | 56.6 | 43.4 | 14.6 | 6.1 | 8.5 |
| 1982 | 100.0 | 44.2 | 55.8 | 8.4 | 3.4 | 4.9 |
| 1984 | 100.0 | 51.2 | 48.8 | 10.3 | 4.3 | 6 |
| 1986 | 100.0 | 46.1 | 53.9 | 8.2 | 2.2 | 5.9 |
| 1988 | 100.0 | 47 | 53 | 10.7 | 4 | 6.8 |
| 1990 | 100.0 | 65.7 | 34.3 | 10.1 | 6.1 | 4 |
| 1992 | 100.0 | 75.2 | 24.8 | 8.2 | 6.3 | 1.8 |
| 1994 | 100.0 | 70.8 | 29.2 | 5.9 | 4.6 | 1.3 |
| 1996 | 100.0 | 72 | 28 | 5.3 | 3.9 | 1.5 |
| 1998 | 100.0 | 73 | 27 | 4.1 | 3.3 | 0.8 |
| 2000 | 100.0 | 70.3 | 29.7 | 4 | 2.9 | 1.1 |

Fuente: Elaboración propia en base a CONAL, 2001. *op. cit.*

⁸ Para 2002 se prevé una participación cercana al 2.5% de acuerdo a la cartera de crédito vigente de acuerdo a las cifras del Banco de México. *La Jornada*, 5 de octubre 2002.

En cuanto al *seguro agrícola*, lo mismo que los servicios financieros está en manos de la iniciativa privada, y el acceso que los productores puedan tener a este beneficio depende ahora de su solvencia para contratarlo, lo que deberá a sumarse por supuesto a los costos de producción.

Respecto a la *apertura financiera*, las medidas destinadas a incentivar las inversiones involucran desde luego al agro, y podemos mencionar como ejemplo el alejamiento del Estado respecto a la producción especializada de tabaco, café y algodón; la privatización de los ingenios azucareros y FERTIMEX, así como la liquidación de CONASUPO y los organismos que complementaban sus funciones. También está el caso de PRONASE (Productora Nacional de Semillas), que redujo sus actividades concentrándose en algunos cultivos básicos y se puso en venta sin éxito. Al contraerse la participación del Estado como propietario y empresario, se generan simultáneamente espacios de ganancia para los sectores privados, cediéndoles la oportunidad de proporcionar esos servicios y productos bajo sus propios criterios y condiciones; el caso de los servicios financieros —crédito y seguro— es representativo.

En el esquema vigente, desregular el acceso de los flujos financieros a la planta productiva nacional tiene sentido porque la transformación estructural ha sido encomendada a los particulares que reclaman espacios y garantías para operar. Esto ha llevado a limitar el control e intervención del sector público en la asignación de recursos de capital, puesto que las operaciones financieras en México estuvieron antes sometidas a estricto control administrativo, como por ejemplo, fijar límites al crecimiento del crédito e incidir en su distribución mediante cuotas de inversión obligatorias.

En esencia, el fuerte impulso que precisa el sistema capitalista se ha buscado por diferentes vías, pero sobre todo a partir de la reducción de costos, que es posible gracias al intenso proceso de incorporación tecnológica con los ajustes que ello implica en las relaciones de producción;⁹ agilizando la reubicación y si es preciso la segmentación de los procesos productivos hacia zonas que mejores oportunidades brinden a la extracción de plusvalor y a partir de la reestructuración del sistema de inter-

⁹ Un aspecto nodal de esta redefinición de la correlación de clases es la *flexibilización* de la fuerza de trabajo en un sentido cualitativamente distinto al que rige en la organización laboral de tipo taylorista-fordista, porque no se trata sólo de uso intensivo de tecnología, sino de diseñar modalidades alternativas al empleo tradicional.

cambios tradicionales y el avance sobre nuevas áreas de influencia. Concentrarse en la competitividad sin sacrificar la ganancia puede ser posible, a través de un desplazamiento más rápido y efectivo de las inversiones.

La fase expansiva del sistema capitalista, con las particularidades que adquiere en las últimas décadas, es en alto grado de libertad en los circuitos financieros; los medios informáticos y la telecomunicación propios de la tercera revolución científico-tecnológica lo han hecho posible, como también han hecho posible el incremento extraordinario de los movimientos de capitales sin compromisos de arraigo de largo plazo y ávidos de oportunidades lucrativas —lo que constituye sin duda su motivación intrínseca.

Para lograr el afluente de capitales que la reconversión productiva del campo requiere, se ha trabajado desde diferentes frentes: desde 1989, cuando se promulgó el Reglamento a la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, el acceso del capital al campo ha sido libre y como tal se ha promocionado en el exterior por nuestras autoridades; a partir de 1992, pueden incluso instalarse en la propiedad ejidal o comunal. Las condiciones macroeconómicas de estabilidad y equilibrio presupuestal, oferta abundante de trabajo barato, un tipo de cambio relativamente estable, recursos naturales disponibles para su aprovechamiento, tolerancia en normas de protección ambiental, ventajas fiscales y burocráticas, y garantías legales entre otros factores, han hecho del país prácticamente una zona franca para los inversionistas.

Sin embargo, estos incentivos no han sido suficientes para estimular la expansión del sector, ni siquiera lo han sido para otras actividades de la esfera productiva, puesto que también se ha desregulado el tráfico de capitales especulativos; el manejo de las tasas de interés tampoco ha sido congruente en el propósito de canalizar las inversiones al sector y sí han provocado, por el contrario, que nuestro país sea considerado hoy como uno de los *mercados emergentes* con mayor atractivo por las facilidades y ventajas que ofrece a la estancia de los capitales de cartera, a través del mercado de valores.

Por cuanto a las inversiones productivas, tanto nacionales como extranjeras, han preferido ubicarse en actividades con mayores márgenes de utilidad, como es el caso de las empresas recientemente privatizadas y concesionadas, o bien en aquellas que implican menores riesgos, ya sea por sus nexos con las empresas transnacionales o por los amplios márgenes

de utilidad media que los caracteriza. Son los casos de la industria automotriz, la maquila y el turismo.

En el campo mexicano la rentabilidad ha seguido por décadas una tendencia decreciente, lo que puede atribuirse a infinidad de factores que nos llevarían a revisar las limitaciones originales de la acumulación de capital en el sector, y el rezago estructural que en términos de asimilación de innovaciones técnicas y tecnológicas lo caracteriza. También hay que subrayar que la naturaleza de estas actividades, incluso en condiciones controladas, es más vulnerable que en otras áreas.¹⁰ Estas circunstancias, sumadas al hecho de que el mercado mundial de productos agroalimentarios se encuentra saturado por la oferta proveniente de países que subsidian en extremo a sus productores, incorporan tecnología de punta y controlan el nivel de precios, explica que por lo general los inversionistas no sean atraídos al sector.

En cuanto a la *liberación del comercio interno*, ya anotamos algunas de las medidas que se tomaron para eliminar los efectos que la intervención pública tuvo por décadas sobre el mercado alimentario: casi suprimir la inversión pública, la investigación y difusión de tecnologías, recorte de subsidios a la producción y a los servicios financieros, apoyos en extensionismo, etc. Todo lo cual se traducía en costos relativamente bajos, que hicieron posible la participación masiva de los productores del campo en el mercado.

Estuvieron también, desde la década de los cincuenta los precios de garantía y una serie de instituciones que captaban los productos para llevarlos sin costo a su destino final; de hecho, a partir de 1989 sólo conservan precio de garantía el maíz y el frijol; en adelante el trigo, arroz, soya, copra, cebada sorgo, cártamo ajonjolí, semilla de algodón y semilla de girasol se rigen por *precios de concertación*, que se fijan con referencia al precio internacional más el costo de comercialización (almacenamiento, transporte, impuestos, etc.).

En lo relativo al *comercio exterior* agrícola, las necesidades de abasto interno determinaron que desde 1966 las importaciones alimentarias

¹⁰ Es cierto que en el campo, como en otras actividades económicas la productividad y los resultados dependen cada vez más de la tecnología y menos de condiciones naturales, pero el riesgo sigue siendo superior. La Política Agrícola Común (PAC) europea, reconociendo esta circunstancia, prevé una serie de consideraciones para los productores y el manejo del mercado, en caso de contingencias.

hayan sido una constante en la balanza comercial, pero hasta 1986, en que México se adhiere al GATT, toda importación de este tipo debía contar con permiso previo de importación, y estaba sujeto a aranceles que iban desde el 27 hasta el 100% *ad valorem*. A partir de entonces, la mayoría de los productos no requiere ese permiso, y para los que lo conservan se presenta un calendario de reducción escalonada de aranceles a 4 años. Ese fue el compromiso externo, pero desde 1987 se avanza en la desgravación mucho más allá de lo comprometido, llegando a 1989 con aranceles medios de 3.5%.¹¹

Lo anterior opera respecto a la comunidad internacional que forma parte del GATT, actualmente Organización Mundial de Comercio (OMC), y que a la fecha incluye más de 125 países. En el marco de este acuerdo, desde 1995 los precios de los granos básicos se equiparan con los valores internacionales, puesto que sus miembros se pronunciaron por eliminar todo tipo de regulaciones unilaterales y arbitrarias.

Desde la entrada en vigor del TLC y para los países que participan en éste, desaparecen todas las barreras no arancelarias para los productos del agro, y se sustituyen por un sistema que combina cuotas máximas de importación con aranceles para las cantidades excedentes. Se conviene que las cuotas tiendan a crecer mientras los aranceles se van ajustando a la baja; el plazo mayor de protección será para los productores más sensibles y al cabo de quince años no deberá haber aranceles a las importaciones ni subsidios a la producción. Pero al margen de estos acuerdos, podría decirse que los productos agropecuarios están expuestos al mercado libre desde 1990 de manera unilateral y generalizada, dejando a los productores rurales a su suerte confiando en que se realizará de forma espontánea un proceso de selección natural.

La premura del gobierno mexicano por eliminar el proteccionismo, se explica mejor si se observa la evolución del mercado mundial agroalimentario a lo largo de las dos últimas décadas.

Estados Unidos había logrado para 1980, ser el líder en la producción y exportación de granos, abasteciendo virtualmente la demanda mundial de maíz amarillo, sorgo, soya y trigo, posición que pudo conquistar aprovechando coyunturas nacionales de los países demandantes,

¹¹ Cit. por Concheiro, Luciano et. al. 1999. "La globalización en algunos países de América Latina y sus efectos en el medio rural" en *Revista Quórum* núm. 66. Fuente: Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, México. p. 113.

el retroceso que en materia de políticas de autosuficiencia alimentaria se registró a nivel internacional desde los setentas, la difusión de un modelo alimentario cárnico que demandaba cantidades crecientes de forrajes y sobre todo, aplicándose internamente al estímulo de la producción a través de mecanismos como subsidios, crecientes recursos para la investigación, difusión de tecnologías, altos precios al consumidor, etc. Precisamente todo aquello que se ha venido manejando como nocivo para la libre competencia.

Hacia 1981, este país llega a la cumbre y sigue empeñando crecientes recursos a consolidarse por la vía del aumento de la productividad. En tanto los excedentes mundiales aumentaban, se registra una inesperada contracción de la demanda, atribuible en gran parte a la recesión internacional y a la falta de liquidez por la crisis de la deuda en los países subdesarrollados. De 1982 a 1984, el alto valor del dólar castiga la competitividad norteamericana, facilitando la incorporación del trigo europeo a los mercados internacionales y cediendo espacios a otros competidores atraídos por la rentabilidad del negocio. Ocurre también que Estados Unidos pierde a su mayor comprador, al castigar a la URSS con un embargo en represalia a la invasión de Afganistán; lo supieron aprovechar proveedores alternativos como Argentina, Canadá y Francia. Se incorporan adicionalmente a la competencia Australia, Tailandia, Sudáfrica y China. Incluso Brasil y Argentina, beneficiados en este caso por fuertes devaluaciones, lograron posicionarse en el mercado a pesar de sus políticas de austeridad.

El impacto para Estados Unidos fue rotundo por el hecho de que Asia, Europa del Este, Australia y Europa Occidental, habían sido sus más importantes compradores. De los nuevos oferentes, la Comunidad Económica Europea aparece como la más amenazante (en maíz y trigo), productora excedentaria gracias a las políticas de subsidio, precios de garantía, proteccionismo y la prioridad que se ha dado al autoabasto en esa región, así como al mecanismo de preferencia comunitaria.

Para 1986 la crisis de sobreproducción lleva los precios internacionales a sus niveles más bajos en los últimos 20 años (entre 30 y 70%), desde entonces y hasta 1993 el mercado maicero permaneció deprimido. El gobierno norteamericano no pudo manejar la situación: el valor del dólar había ascendido 40% en los últimos seis años con un impacto negativo en sus precios y en la tasa de interés, a ello contribuyó también la política monetaria orientada a controlar la inflación. Los embargos

que había realizado lo evidenciaban como un proveedor poco confiable y Japón, por ejemplo, acude a Brasil para las compras de soya. Al respecto, Magda Fritscher anota que "Las consecuencias internas fueron devastadoras, la tierra perdió valor, la deuda agraria superó los 1200 mil millones de dólares, los bancos agrícolas quebraron arrastrando a sus crisis también a las industrias ligadas al agro..."¹²

No es casual entonces que desde 1985 (como parte integral de la "Food Security Act"), este país haya asumido como política otorgar préstamos destinados a la compra de alimentos, ampliar créditos a los países importadores y afianzar los subsidios a sus productores; hoy se reconocen estas medidas en la comunidad internacional como parte de una agresiva estrategia para ampliar mercados, recuperar los perdidos y potenciar los existentes. En este contexto se inscribe su iniciativa por liberalizar la agricultura en la Ronda Uruguay del GATT en 1986, política que luego demostraría no tener disposición alguna de aplicar internamente, los ajustes en el valor del dólar a partir de ese año, el establecimiento de fuertes lazos comerciales con América Latina por conducto de México vía el TLC, y posteriormente sus constantes enfrentamientos con la CEE y Japón en el seno de la OMC.

El conjunto de estas medidas ha rendido sus frutos, puesto que conserva su hegemonía en la oferta mundial de granos; el mercado latinoamericano ha sido fundamental en este objetivo, aun cuando haya significado desmantelar la producción nativa y afianzar la dependencia alimentaria. Para 1993, el Sudeste Asiático (incluido Japón) es el principal mercado norteamericano, seguido por Canadá y México.¹³

Antes de concluir, no podemos dejar de anotar otro aspecto básico en el proceso de liberalización y desregulación de la actividad agropecuaria, se trata de la flexibilidad con que actualmente se rige el *mercado de tierras*.

Como parte de las acciones encaminadas a la reconversión productiva, las reformas constitucionales de 1992 en materia agraria, han hecho posible que la propiedad social (poco más del 50% del territorio nacional) participe en la circulación mercantil. Los ejidatarios y comuneros, individualmente o en forma colectiva, pueden ahora disponer de

¹² Fritscher, Magda. 1993. "Las raíces del conflicto Agrícola mundial", *Revista Trabajo México*, p. 37.

¹³ *Id.*

sus derechos parcelarios libremente y en cualquier momento; o pueden optar, si lo prefieren, por *adoptar el dominio pleno*, es decir, transformarse en propietarios privados. El Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), concebido para regularizar la situación jurídica de los propietarios ejidales y comunales, ha contribuido a facilitar las transacciones económicas de bienes rústicos.

Las normas legales de índole proteccionista, que sirvieron durante décadas para arraigar al productor a su comunidad —puesto que establecían como condición para conservar sus derechos la explotación permanente—, fueron apreciadas por las autoridades como obstáculo en el propósito de capitalizar el sector, ya que imponían límites a las iniciativas individuales, tanto de los propios productores como de aquellos que desde fuera estuvieran interesados en acceder a la tierra o a su aprovechamiento.

Con las nuevas disposiciones, está abierto el camino a las empresas de origen nacional o extranjero interesadas en captar grandes extensiones de tierra, en propiedad o usufructo. También pueden, sin adquirir el suelo invertir en su explotación, acudiendo al amplio marco de opciones que ofrece la ley, puesto que no han quedado restricciones legales para la movilidad de los factores de la producción en el campo. Tampoco quedan prescripciones que limiten la transferencia de la propiedad o del usufructo de los productores menos aptos o con mayor necesidad, a los más eficientes o acaudalados.

Así, la normatividad vigente tanto en tenencia de la tierra, en aguas, explotación ganadera, actividades forestales, inversiones, comercio exterior y competencia —por mencionar sólo algunas de las áreas reformadas— desde la perspectiva del Gobierno Federal, es la que más conviene para impulsar la capitalización del sector y la reconversión productiva en la expectativa de participar en el mercado mundial.

IMPACTO EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE TIPO CAMPESINO

Para corroborar los efectos que la recomposición económica de las dos últimas décadas ha tenido sobre las unidades productivas de tipo campesino, revisaremos el sentido en que se han modificado sus atributos: a) sus objetivos de reproducción, hasta qué punto se cumplen en condiciones de ingresos decrecientes; b) habitualmente no ocupan trabajo asalariado, salvo de manera irregular en determinados momentos del

proceso, lo que se traduce en ausencia de ganancia en el sentido estricto del término;¹⁴ y c) su acervo productivo que —sin constituir propiamente una inversión— incluye mano de obra en cantidad suficiente, pero cuenta con medios de producción cuantitativa y cualitativamente limitados.

Desde los setentas se ha insistido en medios políticos, académicos y oficiales el peso de este sector en el México rural; al respecto se han publicado numerosos estudios, destaca entre ellos el de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realizado por Alejandro Schetzjman,¹⁵ que sitúa en esta categoría al 86.5% de las explotaciones rurales del país. Cifra que continuó en ascenso como consecuencia del reparto agrario en áreas cada vez más áridas, todavía hasta 1992, y de la misma dinámica de reproducción del núcleo familiar campesino. Pero en contrapartida, debemos mencionar que el valor de la producción, su volumen y la productividad de los pequeños productores seguía una tendencia decreciente; fueron ellos los primeros en resentir las políticas inconsistentes de los setentas y primeros años de los ochentas en torno a la soberanía alimentaria, el cambio en el uso de suelo para ampliar los hatos ganaderos y el desinterés en el agro frente a la decadencia del proyecto económico global. Los indicadores macroeconómicos del sector evidenciaban cada año con mayor claridad la crisis estructural del campo, no obstante que para 1980 el sector agropecuario participaba todavía con el 8.2% del PIB global.

El Censo agrícola-ganadero y ejidal registró ese año la polarización característica del agro en cuanto a la superficie de los predios y sus condiciones productivas. Algunos rasgos sobresalientes son los que siguen:

- De las 3,062,950 unidades de producción con actividad agropecuaria, 58.6% laboraba en condiciones de minifundio (de hasta 5 hectáreas), y las que se encontraban sujetas al régimen ejidal tenían una superficie media de 6.6 ha.
- Poco más de la tercera parte del total de las explotaciones contaba

¹⁴ La ganancia no existe, más allá del hecho de que participan en mayor o menor medida en el mercado, porque obviamente no existe un plusvalor que se realice con la venta del producto.

¹⁵ Schetzjman, Alejandro, 1982. *Economía campesina y agricultura empresarial, Tipología de las producciones del agro mexicano, Siglo XXI, México.*

con existencias de ganado bovino, que se aprovechaba como complemento del ingreso proveniente de las actividades agrícolas.

- Los granos básicos eran los cultivos dominantes si consideramos la superficie cosechada (60% de un total de 17,824 millones de ha.), pero el volumen de la producción, cuyo valor ascendía a la quinta parte del importe bruto de la producción sectorial, no era suficiente para abastecer la demanda interna. Las crecientes importaciones de estos productos, contribuían al déficit de la balanza comercial total y agropecuaria.
- La población del campo se situaba en 23 millones de personas (34% de la población nacional), con una población económicamente activa (PEA) en torno a los 7 millones (32% de la PEA total) y la tasa de desempleo abierto en el agro llegaba a 19.5% (7.8% a nivel nacional).
- El año agrícola del levantamiento censal requirió del trabajo de cerca de 12 millones de personas, más del cincuenta por ciento sin remuneración por tratarse de miembros de la familia o de la comunidad.

La expansión productiva del campo en la fase del "milagro mexicano", tuvo que ver primero con la ampliación de la superficie agrícola y la introducción de recursos públicos; más adelante se incorpora el paquete tecnológico de la "revolución verde"¹⁶ y la intervención directa del Estado en el mercado de productos agroalimentarios (a través de organismos creados para subsidiar la producción y la comercialización, y por medio de precios de garantía y mecanismos proteccionistas). La inserción de la pequeña producción familiar al ciclo del capital y los rendimientos crecientes resultaron de ello, y fue el Estado el que se involucró directamente en la tarea de investigación y difusión de las innovaciones, movido por el *interés nacional*.

Con efectos diferenciados por regiones, productores y cultivos, el aumento de la producción puede atribuirse en gran parte a una mayor productividad, que prosperó cerca de dos décadas, hasta los primeros años de los sesentas; en lo sucesivo, el proceso de tecnificación se estancó de forma generalizada. El pequeño productor se había beneficiado muy poco del

¹⁶ Mecanización por tractores y tecnología biológica que se difundió gratuitamente, como fertilizantes, plaguicidas y semillas mejoradas.

paquete tecnológico —su aplicación se limitaba a las zonas de riego y suelos planos— y parcialmente de las políticas del periodo, que potenciaron a los grandes productores, pero finalmente de ese apoyo dependía su producción excedentaria y su participación en el mercado.

Según cifras oficiales el gasto público orientado al sector representaba para 1980 todavía el 13.2% del gasto total y el crédito agropecuario ascendía el 14.6% de la cartera global, aplicado en su mayor parte a través de la banca de desarrollo —58%—. Las tasas de interés no superaban para 1982 el 12% anual para los productores de maíz y frijol y 20% para el resto de los productores de bajos ingresos.

Para este momento, además de los rendimientos estancados en lo general, los términos de intercambio que rigen la articulación sectorial habían sufrido un importante deterioro. Esta articulación impone a los productores agropecuarios una reducción sistemática en los precios de sus productos, lo que suele significar reducción de sus ingresos cuando no hay respectivamente un mayor nivel de productividad. Se trata del efecto de la subordinación del agro a las necesidades de la expansión industrial interna y externa, donde los precios de los productos primarios registran incrementos menores que los precios de los bienes provenientes de otros sectores.

La explotación en minifundio, de temporal y poco tecnificadas, no contaron con la opción de modificar el uso del suelo o cambiar a cultivos más prometedores frente a las señales negativas del mercado —palpables en sus ingresos—, de ahí que las primeras muestras de los límites del campo para respaldar la forma de crecimiento relativo sea en el renglón de los granos básicos, productos que por necesidad, más que por tradición, son característicos de la producción campesina.

Es entonces en las condiciones críticas previas que se vienen a aplicar las políticas neoliberales; los años que han transcurrido desde entonces pueden dividirse en tres momentos:

a) De 1982 a 1987. Periodo caracterizado por una mudanza en las relaciones entre el sector campesino y el aparato estatal, de acuerdo a un esquema de crecimiento donde los productos poco rentables ya no son precisos para el crecimiento interno, ni para la acumulación de capital central.

En medio de grandes desequilibrios macroeconómicos, recorte de circulante y recesión, es que se da el primer impulso a la reconversión de la estructura productiva y el alejamiento estatal de los pequeños pro-

ductores ineficientes; el resultado neto del periodo para los hogares campesinos es que se apresura la contracción de sus ingresos y les es cada vez más difícil cumplir con sus objetivos. Esto es evidente al revisar el efecto combinado del comportamiento de los costos a lo largo del periodo (donde la reducción del gasto público y de la tasa de interés es determinante), y la evolución de los precios reales de garantía, en un escenario de inflación, devaluación y contracción del mercado interno.

Consideramos que la evolución de los precios en el mercado externo no tiene un rol decisivo, porque hasta cierto punto depende del sistema de permisos previos de importación prevaleciente, pero sobre todo el tipo de cambio que encarecía las importaciones, dieron a la producción de granos básicos cierta impermeabilidad. La balanza comercial agropecuaria de 1983 y hasta 1985 seguía en déficit, pero en un monto menor que los años previos; incluso, en 1986 aportó más del 30% al superávit de la balanza comercial global.

El recorte presupuestal tuvo un rol esencial en el desempeño del agro y en el recogimiento de la economía campesina de los circuitos mercantiles. El gasto agropecuario respecto del gasto total se redujo en tres puntos porcentuales de 1982 a 1987 (11.2 a 8.2), afectando rubros como los subsidios a la producción, que en el mismo lapso se contraen de 10.2% a sólo 3%, afectando particularmente el costo del agua y el uso de insumos químicos como plaguicidas y fertilizantes, la mecanización por tractores no sólo no aumenta, sino que se reduce de 172,000 a 157,000 existencias, tendencias que por lo demás se confirman en los años siguientes.¹⁷ Además, se reducen los servicios de extensionismo y de atención fitosanitaria, el desembolso en infraestructura para la producción, acopio, comercialización, así como los recursos destinados a investigación científica con aplicaciones agropecuarias.

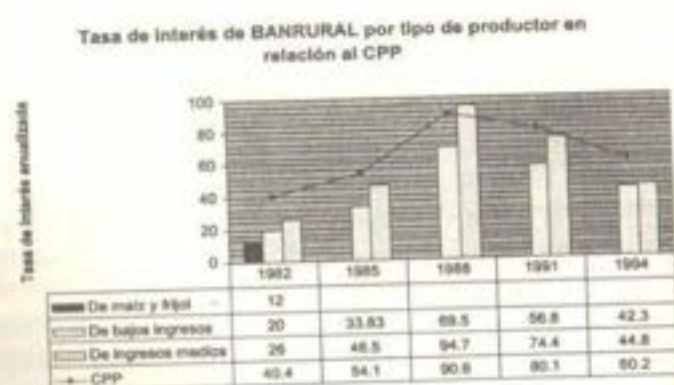
En cuanto al subsidio vía financiamiento, todavía en los primeros años del ajuste, BANRURAL había estado apoyando prioritariamente a productores del sector social y a los pequeños propietarios minifundistas; los registros oficiales manejan una ampliación de la cobertura de productores beneficiados, pero también una reducción del monto global de recursos, y un comportamiento diferencial a partir del tipo de productor y de producto. De 1980 a 1987, el crédito agropecuario respecto del total pasó de 14.6% a sólo el 7.8%, manejado en un 72% por la banca de desarrollo.

¹⁷ En Carmen del Valle, *op. cit.*, p. 64.

Empero, esto último que pudiera ser apreciado como una ventaja, no se verifica al revisar la evolución del precio del dinero. En 1982, el rango medio de interés para el productor era inferior al 20% anual y hasta del 12% tratándose de productores de maíz y frijol, pero la escala de precios incluye el financiamiento a lo largo de esos años. Para 1989, cuando la inflación pudo contenerse alrededor del 19%, los productores de bajos ingresos estaban obligados a cubrir intereses de 43.62% anual; los de granos básicos 47.98% anual y los de "otros productos" 51.98%; esta situación sumada a las severas condiciones económicas, colocaron en cartera vencida a miles de productores y a un gran número de ellos en la ruina.¹⁸

Gradualmente, el consumo productivo se acerca al costo de producción real, y por su parte el consumo familiar también se expande aceleradamente por efecto de la inflación; en su conjunto, la producción y reproducción de las explotaciones de tipo campesino deben cubrirse cada vez con menores ingresos.

Gráfica 4



Fuente: Elaboración propia en base a información de la SARH y los Cuadernos trimestrales del Banco de México, vol. xvii y xix, 1994 y 1995.

¹⁸ En los años subsiguientes, las tasas de interés tendieron a decrecer un poco, hasta que en 1994 se elevan bruscamente de nueva cuenta.

En el contexto del ajuste y precisamente para revertir los beneficios que en la forma de crecimiento relativo el sector obrero organizado pudo lograr —en poder adquisitivo de sus ingresos, prestaciones, normatividad favorable a la contratación colectiva y al ejercicio del derecho de huelga, entre otros—, la reducción del valor de la fuerza de trabajo se plantea desde el sector público como un objetivo esencial, reforzado por la concepción de que su crecimiento es un factor inflacionario.

A partir del año 1982 y hasta 1987, puede observarse que mientras los precios al consumidor en su conjunto ascienden hasta alcanzar en 1987 más de 150% anual, los precios reales de los granos básicos (excepto el sorgo y arroz) tienden a caer. Desde luego, la reducción más pronunciada comienza en 1988 y continua hasta la fecha. La tabla siguiente muestra la trayectoria del índice general de precios en comparación con los precios de los granos básicos, prueba de que la inflación no afectó por igual a todos los productos y sectores.

Cuadro 2

Precios reales de garantía 1978-1988
Deflactados con base en el promedio anual del INPC* (1978=100).

| Año | INPC | Incremento anual | Maíz | Frijol | Sorgo | Trigo | Arroz |
|------|----------|------------------|-------|--------|-------|-------|-------|
| 1978 | 100 | 16.2 | 2,900 | 6,250 | 2,030 | 2,600 | 3,100 |
| 1979 | 118.2 | 20.2 | 2,944 | 6,557 | 1,976 | 2,538 | 3,147 |
| 1980 | 149.3 | 29.8 | 2,980 | 8,035 | 1,942 | 2,377 | 3,013 |
| 1981 | 191.0 | 28.7 | 3,428 | 8,374 | 2,057 | 2,408 | 3,402 |
| 1982 | 303.6 | 98.8 | 2,915 | 6,950 | 1,713 | 2,397 | 3,096 |
| 1983 | 612.9 | 80.7 | 2,871 | 5,106 | 1,884 | 2,627 | 3,149 |
| 1984 | 1,012.3 | 59.2 | 3,035 | 4,587 | 2,075 | 2,583 | 3,352 |
| 1985 | 1,599.7 | 63.8 | 3,026 | 7,500 | 1,897 | 2,407 | 3,363 |
| 1986 | 2,799.2 | 105.7 | 2,870 | 7,380 | 2,014 | 2,400 | 3,289 |
| 1987 | 6,906.6 | 159.2 | 2,280 | 6,330 | 1,969 | 1,737 | 3,330 |
| 1988 | 14,791.2 | 51.7 | 2,332 | 4,952 | 1,961 | 2,096 | 2,560 |

Fuente: Revista Comercio Exterior, en base a información de la Dirección General de Economía Agrícola, SARH y CONASUPO, 1996, México.

* Índice Nacional de Precios al Consumidor (promedio anual)

Las condiciones en que operan las pequeñas explotaciones pierde todo

sentido por lo que toca a la producción para el mercado; el desestímulo a la producción se afianza con la caída de la demanda que corresponde a un entorno con actividad económica deprimida y poder adquisitivo decreciente.

Si tomamos por ejemplo el caso del maíz, tenemos que tanto la superficie cosechada como el volumen de la producción se incrementan a lo largo de este periodo¹⁹ —cerca de un millón de hectáreas y en un millón de toneladas respectivamente—, pero esto puede explicarse a partir de dos circunstancias.

Primero, el crecimiento de la superficie cosechada se desarrolla sobre todo al margen de la producción campesina, porque no es este sector de productores el que tiene la posibilidad de decidir ampliar la superficie de su predio, o hacer erogaciones suplementarias para obtener mayores rendimientos, menos aún en las condiciones antes descritas. Por su parte, la producción campesina no reporta cambios significativos en el uso del suelo, como cabría esperar del desestímulo a la producción por la vía de los precios, pero sí se aprecia un destino diferente para su producción. Parcialmente orientados al mercado, en años anteriores una proporción creciente se orienta ahora al autoabasto, propensión que se consolida en los años por venir.

En segundo lugar, el aumento de la producción destinada al mercado interno que caracteriza a este lapso es congruente con el momento por el que atraviesa el comercio exterior; recordemos que el valor del peso respecto al dólar se deterioraba constantemente, encareciendo en la misma proporción las importaciones. El incremento del área cultivada y de la oferta de granos básicos corrió a cargo de los productores de mayor escala, atraídos no tanto por lo remunerador de los precios, como por la certidumbre de éstos y el apoyo en la comercialización; destaca también el hecho de que en los cultivos exportables por tradición no se incrementó la superficie cosechada.

Tratándose del maíz este periodo coincide con una aguda crisis de sobreproducción en el mercado mundial y el desplome de los precios internacionales, pero no tuvo el efecto alterar sustancialmente el ritmo seguido hasta entonces en las importaciones. Es cierto que el valor unitario (por tonelada) de las compras llegó a 78.7 dólares por tonelada en

¹⁹ En menor proporción esto puede aplicarse al resto de los granos básicos.

1987, cerca la mitad del valor que registró en 1982, pero esto sirvió tan sólo para compensar el deterioro del tipo de cambio.

La devaluación pudo haber tenido temporalmente efectos positivos para la producción campesina, pero la relación costos-precios al productor fue y sigue siendo determinante de su cada vez más raquítica participación en el mercado.

Las formas de hacer frente a la reducción de sus ingresos y nivel de vida no son por sí mismas novedosas: restricciones al consumo familiar, ahorro en el consumo productivo, diferentes modalidades en el aprovechamiento de sus activos y fuentes de ingresos adicionales. Lo que sí es novedad es la acelerada marcha que adquiere este proceso.

b) De 1988 a 1994. En esta etapa, toda vez que el gobierno mexicano se adelanta a cumplir los compromisos de apertura comercial y financiera contraídos con la comunidad internacional en el marco del GATT, se define la posición marginal de los productores de tipo campesino frente al mercado. Por tratarse de sujetos económicos con escasa o nula rentabilidad, son expulsados del ciclo de reproducción del capital. Este proceso se afianza al modificar el destino del presupuesto, y al recurrir a múltiples mecanismos de índole jurídica y administrativa para estimular la reconversión de la planta productiva.

Son años en que las variables macroeconómicas ofrecen cifras positivas en crecimiento, control inflacionario, tipo de cambio y balanza de pagos, pero el campo no participa de esa aparente bonanza. Especialmente, destaca el declive productivo del campesinado, que puede palparse en términos cuantitativos en el menoscabo de sus activos de trabajo, sus ingresos derivados de las actividades agropecuarias y su marginación del mercado, tanto como productor como consumidor.

El censo agropecuario de 1991 ya había dado cuenta de los procesos de deterioro productivo y exclusión, al sintetizar las condiciones de operación de cerca de 3.8 millones de unidades de producción rural.

- i)* Sólo al 0.3% registraba excedentes de exportación (11,384), 43.6% con excedentes para el mercado local o nacional (1,757,611) y 45.8% con producción de autoconsumo (1,663,308); el resto (390,873) no reportó producción.
- ii)* El 4% (162,742) disponían de crédito y seguro, 15% (579,810) sólo contaban con crédito, 0.07% (27,390) utilizando sólo se-

guro y el restante 80% (más de 3 millones de UPR) sin acceso a crédito ni seguro.

- iii) Aproximadamente 7% de las explotaciones se califican como "tecnificadas", 41% "de tipo tradicional", y 53% "de subsistencia".
- iv) El 34% de las UPR contaba para trabajar con sólo dos hectáreas o menos (1,300,00).

Entre las acciones que coadyuvan a consolidar la inhibición de las explotaciones campesinas respecto al mercado interno, destaca el esmero en desmontar lo antes posible lo que restaba del sistema de subsidios tradicional que respaldó la forma de crecimiento relativo: una combinación de organismos de apoyo a la producción y comercialización agropecuaria, servicios financieros como crédito y seguro, precios de garantía, inversión y apoyos en los precios de los insumos, entre otros. También tiene un rol determinante la desregulación en el comercio de productos agroalimentarios, favorable a la alineación de los precios internos con sus referentes internacionales.

Si nos detenemos un poco en el aspecto de los subsidios, se puede verificar que aún con el recorte presupuestal de los años previos, para 1989 este renglón representaba el 51% del monto global de recursos destinados al sector; desde 1993 el monto mayor lo concentra PROCAMPO con 38% (al presentarse el programa se ofrecieron 11,300 miles de pesos en apoyos directos); para 1994 el importe se había reducido en más del 50% y esa ha sido la tendencia en los últimos años. Por lo que se refiere a las cuotas por hectárea, fijadas inicialmente en 340 pesos en promedio, han caído en términos reales un 47% en los primeros 5 años de operación.

Cuadro 3

Recursos en programas del sector (miles de pesos de 1993)

| | Anuncio 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 |
|--------------------------|-----------------|-------|-------|-------|-------|
| PROCAMPO | 11,300 | 4,539 | 4,030 | 3,625 | 3,238 |
| PRODUCE | | | | 358 | |
| Alianza para el campo | | | | | 669. |
| Total | 11,300 | 4,539 | 4,030 | 3,983 | 3,907 |

Fuente: CECAM, IRIPIRES.

Al observar el contenido de la reestructuración del sistema financiero de fines de la década de los ochentas, puede comprobarse la exclusión de los productores de subsistencia de la cartera de BANRURAL:

- i) En el lapso de 1987 a 1994 el crédito agropecuario otorgado por la banca de desarrollo se redujo en más de un 50% a precios constantes (de 22,915 millones de pesos de 1994 a 11,226).
- ii) El área habilitada se contrajo de 7,263,000 hectáreas en 1985 a poco más de un millón en 1994, dejando desprotegidas sobre todo las zonas de temporal.
- iii) De atender en 1988 al 63% de los ejidos y al 41% de los ejidatarios, para 1989 conserva sólo 400 mil productores, y transfiere el resto (1.1 millones de campesinos) a los programas de corte social.
- iv) Al eliminarse los mecanismos para refinanciar a productores insolventes, la cartera vencida del sector ascendía para diciembre de 1994 a 7,846.22 millones de nuevos pesos sumando la cartera de la banca comercial y de desarrollo, habiéndose multiplicado siete veces su valor desde 1988.²⁰

Adicionalmente, con el servicio de seguro agrícola privatizado, se abatió drásticamente su cobertura: en 1987 estaban asegurados 6.9 millones de hectáreas, para 1995 sólo contaban con seguro 405 mil ha. en todo el país.²¹

El desmantelamiento y liquidación de los organismos del sector público, destinados a apoyar al agro se acelera, quedando para 1993 sólo doce de 99 que para 1989 estaban en funciones.²² Según varios estudios en torno a la evolución de los rendimientos de los granos básicos este lapso coincide con un estancamiento productivo atribuible a una involución tecnológica; a su vez, esta situación se encuentra estrechamente vinculada a la reducción de los ingresos de los productores. Las cifras oficiales indican que se retrocede en el uso de semilla mejorada, fertilizantes y otros insumos químicos, uso de tractores, pero sobre todo

²⁰ Información del CECAM, en internet, con indicadores del Banco de México y del Sexto Informe de Gobierno CSG, 1994.

²¹ Datos de "El Sector Agroalimentario en México 2000", INEGI, 2001.

²² Centro de Estadística Agropecuaria (CEA) de la SAGAR, 1999, www.sagar.gob.mx

en el ámbito de la asistencia técnica. La proporción de productores que dispuso de este servicio pasó de 60 a 9% entre 1990 y 1994.²³

En el mismo sentido, la Secretaría de Agricultura enfatizaba que sólo un 1.7% del total de las unidades agrícolas incorporan tecnologías intensivas, y que por el contrario el 75% de la superficie anual cultivada se desarrolla en condiciones de minifundio, con escasa infraestructura, prácticamente sin capital, y en zonas agroecológicas de gran heterogeneidad y alta dependencia de las condiciones climáticas; circunstancias en que —se reconoce— no es posible asegurar percepciones por arriba de los costos de producción.²⁴

Y el Centro de Estadística Agropecuaria de la SAGAR en una revisión de los volúmenes de producción y niveles de productividad del trabajo agrícola en las explotaciones menores de 30 hectáreas, observó que de 1985 a 1995 la capacidad productiva se había estancado en el 37% de los casos, mientras en 22.3% ha decrecido. Oficialmente, la explicación estaba en la reducción de las percepciones y en la consiguiente restricción del consumo productivo.²⁵

Enseguida se representa gráficamente, con los mismos datos que aporta esta dependencia, la trayectoria que a lo largo de los ochentas y hasta 1996, han seguido los ingresos medios de las explotaciones agropecuarias en un comparativo con la evolución de los costos de los insumos que componen el consumo productivo básico de los productores de granos básicos, estimados en salarios mínimos de 1980.

Esta retrospectiva contribuye a explicar el estancamiento y hasta la retracción del campesinado en el aspecto de los rendimientos y en el volumen de la producción orientada al mercado como resultado lógico de cara al alza ininterrumpida de los costos.

Otro factor que favoreció este proceso fue el manejo de los precios de garantía y su ulterior liberalización. Desde 1987 y mientras estuvieron vigentes los Pactos para la Estabilidad y el Crecimiento, el control sobre los precios de los granos básicos se afianzó. En un primer momento el compromiso fue revisarlos cada ciclo agrícola, pero al cabo de unos

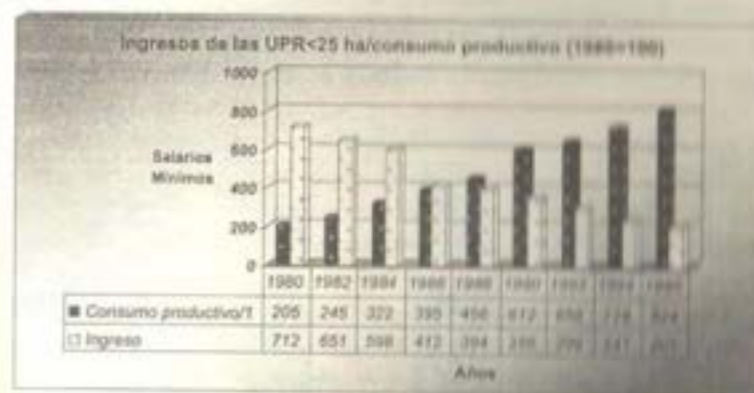
²³ CENEA, 1999 "Efectos sociales de la globalización sobre la economía campesina", México.

²⁴ SAGAR, 1994. "Diagnóstico del Programa Agropecuario y de Desarrollo rural 1995-2000", *Diario Oficial de la Federación*.

²⁵ CEA, SAGAR, 1998, www.sagar.com.mx

cuantos meses, los representantes del sector se comprometieron a inmovilizarlos. Ya en 1990, un nuevo acuerdo consistió en revisar periódicamente los casos de maíz y frijol —únicos productos que se regirían por precios de garantía—, de acuerdo al deslizamiento del peso y al índice de inflación internacional; el resto de los precios quedó sin control, con el propósito de equipararse en el corto plazo con los que rigen en el mercado mundial. Para algunos productos como granos básicos y oleaginosas operaría temporalmente un sistema de precios de concertación intersectorial.

Gráfica 5



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Centro de Estadística Agropecuaria, SAGAR, 1998. www.sagar.gob.mx

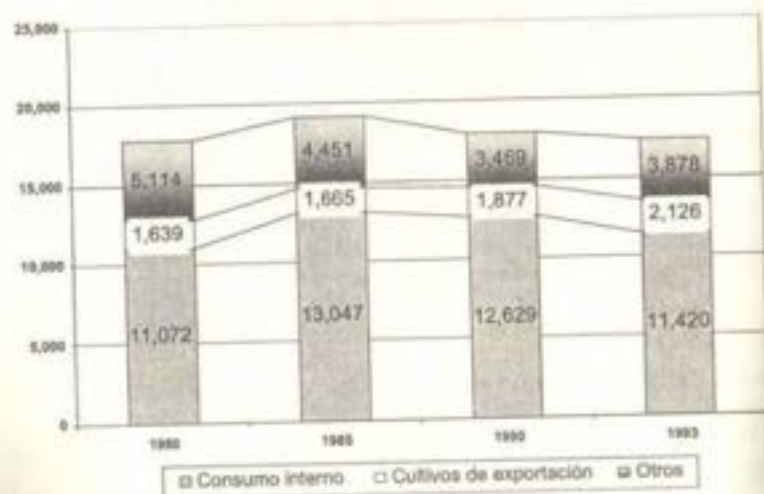
1/ El consumo productivo no incluye el costo de la fuerza de trabajo ni la renta del suelo.

Al mismo tiempo que esto ocurría, la eliminación de permisos previos de importación y la reducción de tarifas arancelarias contribuyeron a exponer a la competencia externa a los productores y presionar los precios a la baja. En el caso del maíz, por ejemplo el precio medio rural al productor para 1987 se ubicaba en 234 nuevos pesos por tonelada (equivalente entonces a 166 dólares) y para 1994 en 656 (203 dólares), en tanto los precios internacionales —que se rigen por la posición virtualmente monopólica de Estados Unidos— para esos años se situaban en 67 y 102 dólares, respectivamente.

La balanza comercial fortaleció su tendencia deficitaria, en gran medida porque la sobrevaluación del tipo de cambio era favorable al aumento de las importaciones; entre sus efectos, tenemos que la superficie cosechada total se reduce de 20,499 miles de hectáreas cosechadas en 1987 a 17,423 en 1993, a costa de la producción orientada al consumo interno (maíz, frijol, sorgo, trigo, arroz, cebada y avena), mientras aumenta la superficie destinada a cultivos de exportación no tradicionales en más de 70%, como se observa en la gráfica siguiente.

Gráfica 6

Destino de la superficie cosechada de los principales cultivos (miles de hectáreas)



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL, 2001, *op. cit.*

De 1990 hasta 1995, las importaciones medias de granos básicos fueron superiores a nueve millones de toneladas, alcanzando la suma máxima en 1994 (10.834 millones), aproximadamente el 39% del consumo interno medio fue cubierto con importaciones.²⁶ La situación se agravó a

²⁶ IUSA, *Bolletín informativo*, septiembre de 1996, pp. 22 y 23.

raíz de la escasez por las malas cosechas a nivel mundial entre 1994 y 1995, con el descenso correspondiente de las reservas internacionales. El incremento súbito de los precios y el desabasto interno indujo a especular con el maíz y el frijol.

La superficie cosechada de granos básicos llegó a sumar 14 millones de hectáreas, pero ante el panorama antes descrito, aquellos productores que tuvieron la capacidad de hacerlo fueron atraídos por cultivos más lucrativos o modificaron el uso del suelo. Por su parte, los pequeños productores se han aferrado a los cultivos de menor costo y riesgo, como maíz en monocultivo o intercalado principalmente con frijol; la venta de forrajes (como rastrojo) suele complementar sus ingresos. Incluso en áreas de riego se ha incrementado la superficie cosechada de estos granos renunciando a productos de mayor valor relativo como el trigo y las oleaginosas, entre otras razones porque no constituyen un componente básico de la dieta familiar.

También se observa que invariablemente los productores con menores recursos territoriales o alguno de los miembros de su familia, recurren a ocupaciones suplementarias, hasta llegar al punto en que la actividad agropecuaria es la que deviene en complementaria de otros ingresos.

No sería posible evaluar por separado en qué proporción cada uno de los factores que hemos revisado ha contribuido a aislar a los productores campesinos del mercado, mermado sus ingresos y asistido su desintegración, pero conjuntamente no cabe duda de que han puesto entre la espada y la pared a los productores minifundistas (60% del total), y en serios problemas a los productores con predios de hasta 20 hectáreas (31.2% adicional), o incluso más, lo que no es privativo de aquellos que operan bajo la lógica de reproducción campesina.

c) **De 1995 en adelante.** Transcurridos dos sexenios de políticas de ajuste y de recomposición del aparato productivo, quedaron establecidas en lo general las reglas del juego económico y el rol que corresponde cumplir a cada uno de los agentes participantes. Aparentemente, la asignación de recursos productivos estará regida por los mecanismos del mercado.

A lo largo de estos años, más allá de los altibajos financieros y macroeconómicos, no se registran rupturas respecto a los procesos que se habían venido gestando; por el contrario, se confirman: la continui-

dad puede verificarse a través de una revisión de los objetivos y estrategias del proyecto global, los programas sectoriales y sus alcances. Para este momento, el ambiente que se ha construido difícilmente podría ser más hostil al desempeño del campesinado, pues frustra el alcance de sus objetivos esenciales mientras lo somete a una presión bajo la cual se deteriora sistemáticamente; la situación ha llegado a tal extremo, que es pertinente valorar si se le puede seguir considerando como tal.

Buscando deducir sus transformaciones recientes, acudimos en principio al mercado de productos agroalimentarios, porque consideramos que su dinámica y contradicciones son vitales para explicar el rumbo seguido por los pequeños productores; revisamos enseguida la composición de sus ingresos respecto a lo que se aprecia como su actividad principal, en la intención de corroborar en qué medida la actividad agropecuaria sigue siendo la parte medular de sus percepciones, y aporta al cumplimiento de su propósito de reproducción.

Para 1994 el marco institucional y legislativo diseñado para respaldar la forma de crecimiento absoluto comenzaba a rendir sus frutos:

- a) Predomina un ambiente mercantil donde se impone un agresivo proceso de selección y exclusión social, y que sin embargo no se trata, como lo afirma el discurso neoliberal, de un mercado libre.
- b) Aglutinado en torno a los productos y servicios más rentables se concentra el capital financiero nativo, pero sobre todo el capital transnacional, dictando precios y condiciones para el resto de los participantes en el mercado.
- c) La actividad agropecuaria no es la excepción, y tanto sus circuitos mercantiles como financieros se rigen por la lógica imperialista.
- d) La oferta mundial de productos agroalimentarios está controlada actualmente por la gran empresa privada, que además de producir en condiciones óptimas —en recursos financieros, tecnológicos, salarios, etc.—, cuenta con el respaldo de sus gobiernos, conscientes de la importancia estratégica del autoabasto en este renglón.
- e) Cuantiosos recursos públicos respaldan sus posiciones monopólicas en el mercado global agroalimentario destinados al apoyo productivo (subsidios y otros privilegios financieros), pero de forma paralela se recurre a cuantas "distorsiones de

mercado" sean necesarias para potenciar la rentabilidad y afirmar la hegemonía.

En México, desde que rige el TLC y conforme se van asumiendo nuevos compromisos multilaterales para agilizar el comercio y la inversión entre regiones,²⁷ se ha acentuado la caída de los precios internos de los productos agropecuarios bajo la presión de emparejarse a la brevedad con sus parámetros internacionales. Formalmente, a partir de 1994 el 52% de la compra y venta de estos bienes con América del norte se moviliza sin restricciones arancelarias y para el 2003 lo hará en un 93%; pero ocurre que los cupos máximos de importación que se fijaron para maíz, frijol y otros granos como trigo, sorgo y soya, han sido superados año con año con el aval gubernamental y por lo general sin imponerle a los excedentes los aranceles que fueron fijados;²⁸ eso sin contar que también ingresan al país importantes cantidades de manera ilegal.

El sorgo y el trigo, por ejemplo, acumularon entre 1996 y 2000 una caída media en sus precios de 50%, mientras el costo de insumos como fertilizantes y energéticos incrementaron sus precios medios en 52% en el mismo lapso. Los productores de arroz han sido de los más afectados: las importaciones pasaron de 165 mil toneladas en 1985 a 672 mil en 1999 (90% proveniente de Estados Unidos); los precios cayeron de 332 dólares por tonelada en 1989 a 182 dólares en 2000; cerraron 50% de los molinos y 30 mil campesinos han dejado la actividad; la superficie cosechada pasó de 216 mil ha en 1985 a 83 mil en 1999.²⁹

Con contadas excepciones, la producción nativa ha resentido la desigualdad de la competencia, incluso en bienes por tradición exportables como café, caña de azúcar, arroz, cacao, henequén y otros cultivos tropicales.

Muchos especialistas alertaron sobre la vulnerabilidad del sector y los riesgos de las políticas que proponían eliminar el proteccionismo, estimando un sinnúmero de desventajas en productividad, activos terri-

²⁷ A la fecha se han firmado 13 acuerdos con 34 países y están en puerta dos más con Japón y Australia.

²⁸ *La Jornada*, 2 de noviembre del 2002.

²⁹ Schwentesius y Gómez Cruz, M. Ángel. 2000. *Arroz a la mexicana y la competencia desleal con Estados Unidos*. CIESAAM Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la agroindustria y la Agricultura Mundial. México.

toriales, economías de escala y articulación sectorial entre otros; y la producción de granos básicos se consideró siempre un aspecto crítico, tanto por la cantidad de productores involucrados como por lo precario de su estructura productiva. En muchos sentidos los pronósticos negativos se han cumplido, pero también es cierto que el rumbo que han seguido algunos procesos difiere de las previsiones. Anotamos enseguida los que involucran de alguna manera al campesinado.

Primero: No se han dejado de cultivar granos básicos tanto como se había especulado, pero por lo que toca a los pequeños productores, la venta de éstos ha dejado de ser el medio a partir del cual obtienen la liquidez necesaria para resolver sus necesidades de consumo.

Visto más de cerca, se estiman actualmente 3.5 millones de productores de granos básicos, 86% de ellos dedicados al cultivo de maíz en una superficie que ha oscilado en los últimos años entre siete y ocho millones de hectáreas; pero el nivel de agregación de estos datos oculta la exclusión. Sólo 40% del total productores de maíz, que son unos tres millones, son vendedores netos y aportan al mercado una oferta cercana a las 14 millones de toneladas de la producción bruta. Una tercera parte de ellos producen exclusivamente para autoconsumo, y el resto recurre a las compras del mismo por su escasa producción.³⁰

Cuadro 4

| Año | Maíz | | |
|------|-----------------|---------------|------------------|
| | Producción Neta | Importaciones | Consumo Aparente |
| 1993 | 14,500.2 | 209.0 | 14,661.0 |
| 1994 | 14,568.7 | 2,746.0 | 17,301.0 |
| 1995 | 14,682.0 | 2,687.0 | 17,286.0 |
| 1996 | 14,421.0 | 5,869.0 | 20,211.0 |
| 1997 | 14,125.0 | 2,519.0 | 16,512.0 |
| 1998 | 14,764.0 | 5,331.0 | 19,864.0 |
| 1999 | 14,165.0 | 5,546.0 | 19,693.0 |
| 2000 | 14,210.0 | 5,347.0 | 19,551.0 |

Fuente: Elaboración propia en base a la CEPAL, 2001, *op. cit.*

³⁰ *ibid.*, 1999, *op. cit.* México.

Como se ilustra en el cuadro número 4, los volúmenes de producción han permanecido relativamente constantes en los últimos ocho años de los noventa y el crecimiento de la demanda ha sido satisfecho a través de las importaciones. Entre los proveedores de la oferta de maíz se registra también una polarización, desde aquellos que alcanzan rendimientos por hectárea superiores a las 8 toneladas (como en el ciclo otoño-invierno en Sinaloa, Jalisco y el estado de México) y que en un momento dado podrían optar por cultivos más prometedores, y los productores de temporal, con escasa productividad y cuya rentabilidad se vería perjudicada ante cualquier movimiento brusco en el mercado, puesto que sus costos están muy cercanos a los precios.

Sobre este particular, debemos insistir en que el comportamiento de los precios internacionales de este grano, es indicativo no sólo del desarrollo de las fuerzas productivas y la consiguiente reducción de su valor, también resulta de la acción deliberada del Estado para estimular la producción, lograr ventajas en los mercados y manipular la oferta. Se trata de un sistema de mercado adulterado, en que la producción campesina queda descartada inevitablemente y no solo por efecto de la competencia, como se pretende.

La gráfica 7 muestra cómo los precios medios rurales internos apreciados en dólares, se han contraído en cerca de 60% desde principios de los ochentas hasta el año 2000, situándose en 161 dólares la tonelada (269 dólares en 1981), lo que ha significado —dada la dinámica de los costos y el índice inflacionario— la caída de los ingresos para un sector de productores, y para los más de ellos el repliegue al autoconsumo. Los precios internacionales, por su parte, también han ido a la baja, llegando a los 72 dólares por tonelada en el 2000 —20% por debajo de sus costos de producción—, por lo que el producto norteamericano se coloca con facilidad entre los consumidores nacionales, incluso si se trata de maíz amarillo, forrajero. Ocurre finalmente que en las zonas de consumo, y a costa de las utilidades del productor nacional o del consumo, de la familia campesina, el maíz se vende alrededor de los 900 pesos por tonelada.

Esta situación típica del campesinado, se reproduce con otros matices entre los productores de otros granos básicos, de oleaginosas y los cafetaleros; y se refleja en la caída del valor de la producción y de la superficie destinada al consumo interno, un magro crecimiento anual de la actividad agropecuaria y en una participación decreciente en el valor global de la producción. De paso, se dejan espacios en el mercado

para ser cubiertos por los bienes importados, elevando el grado de dependencia en consumo de frijol y de maíz en 10 y 27% respectivamente para el año 2000 y en arroz hasta en un 75% para el 2001.

Gráfica 7



Fuente: Elaboración propia en base a CEPAL, 2001, *op. cit.*

Segundo: La reconversión en el uso del suelo y de la planta productiva sí se está verificando, pero es sumamente restringida, lenta y heterogénea;³¹ los productores nacionales con capacidad para exportar y competir, lo mismo que los inversionistas recién llegados al campo, han tenido mucha cautela. Sólo se arriesgan en los productos que perciben como garantía, misma que puede provenir de su rentabilidad, la demanda potencial, nichos de mercado, o bien por su articulación con la agroindustria de exportación y/o transnacional. Son los casos de la cebada, agave, por temporadas algunas frutas frescas, y cultivos orgánicos y exóticos; en la actividad pecuaria, destaca la producción de ganado en pie.

³¹ La inversión interna bruta agropecuaria (pública y privada) ha tenido en los últimos años, salvo en 1997, tasas de crecimiento anual negativas. CEPAL, 2001, *op. cit.*

La horticultura es el ámbito más dinámico —para 1994 ocupa el 20% de la población económicamente activa del campo, aporta el 16% del valor global de la producción agrícola y el 50% del valor total de las exportaciones—, pero se limita a unas miles de explotaciones agrícolas a lo largo de todo el país; éstas confluyen en un centenar de ellas para el empaque y comercialización hasta su destino en el exterior. Son alrededor de 140 empresas las que concentran y controlan al resto desde Sinaloa, Sonora y Baja California.³²

En base a la información de los censos de 1991, se calcula que descartando a los productores de café, que siendo minifundistas producen para el mercado externo, "quedan 3,451 empresas que exportan toda su producción o parte de ella, y representan el 0.09% de las unidades de producción agrícola del país."³³

Al interior de estas empresas, la renovación tecnológica y la introducción de una forma de organización del trabajo flexible³⁴ tampoco es generalizada, en esencia por las ventajas que en costos ofrecen —para la producción agrícola en particular— los métodos tradicionales de explotación laboral basados "en el uso intensivo de la fuerza de trabajo no calificada compuesta por migrantes, indígenas, mujeres, niños, y otros grupos en situación de minorización, contratados para las cosechas y otras tareas puntuales que se realizan en la producción maestra."³⁵

Los productores medianos y pequeños tienen serias limitaciones materiales para participar en la reconversión productiva y del cambio de cultivos, por lo que acuden con mayor frecuencia y en modestas proporciones a la ganadería, la que combinan con el cultivo de granos de consumo humano y forrajeros (maíz amarillo para bovino, y sorgo para aves y puercos).

³² De Grammont, Humbert, 1999. *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana*, Plaza y Valdez, México, p. 25.

³³ *Ib.*, p. 25.

³⁴ Una gran cantidad de análisis alude a la flexibilización como el paradigma productivo llamado a sustituir en la posguerra fría a la organización del trabajo rígida del fordismo que se consolidó a lo largo del siglo XX y donde eran relativamente compatibles la ganancia del capital y el bienestar social; el núcleo de este paradigma consiste en la renovación de los mecanismos de extracción de plusvalores, a partir de la articulación del desarrollo tecnológico y la desconcentración de los procesos productivos principalmente. Para más detalles en Hirsch, Joachim, 1997. "¿Qué es la globalización?", En *Revista Realidad Económica* 47, IADE, Argentina.

³⁵ De Grammont, *op. cit.* p. 62.

La producción campesina, por su parte, suele recurrir a la ganadería de traspaso, movida por el interés de complementar sus ingresos, como seguro o ahorro para contingencias; también porque los productos del ganado y sus derivados forman parte del consumo familiar. Para 1997, más de la mitad de los hogares rurales contaban con aves y cerca de un 40% criaban cerdos.³⁶ La acumulación de ganado bovino se asocia más a la expansión de la superficie de maíz y en forrajes, inaccesible para el productor de subsistencia e infrsubsistencia.

Tercero: En cuanto a la reconcentración del suelo y la privatización de la propiedad ejidal, tampoco han tenido lugar procesos masivos para aglutinarse en torno a la empresa capitalista.

Como se sabe, ya antes de las reformas al artículo 27 constitucional, la transmisión del usufructo y la propiedad de los predios ejidales se daba al margen de la ley; ahora el mercado de tierras es sin duda más dinámico. El Registro Agrario Nacional, en informes recientes da cuenta de que han aumentado los contratos de aparcería en diferentes modalidades, renta y asociación; y en menor medida la compra-venta.

Visto más de cerca, ocurre que la mayoría de las transacciones se realizan al interior de los propios ejidos, polarizando la distribución de recursos territoriales al interior de los mismos. Los de menor número de hectáreas tienden al arrendamiento o a algún otro tipo de contrato que les permita recibir periódicamente ingresos, sin deshacerse de la tierra, o por lo menos no de toda; mientras los de mayores recursos se inclinan por ampliar la superficie de trabajo, principalmente a través del usufructo, este tipo de movimientos entre ejidatarios, vecindados y terceros ajenos al ejido, pasa de 0.2% en 1990 a 22.1% en 1997.

La venta de parcelas se realiza también, y aunque el porcentaje es muy cercano al de otro tipo de contratos (20% de los ejidatarios ha dividido sus parcelas en dos o más fracciones) la superficie que involucra constituye menos del 50% del área que se destina al arrendamiento, por ejemplo.

Como el suelo se encuentra ahora expuesto al mejor postor, las zonas con ventajas naturales o de infraestructura, teóricamente deberían constituir un polo de atracción para los capitalistas, pero esto es muy

³⁶ Davis, Benjamín. 1999. "Las políticas de ajuste de los ejidatarios frente a la reforma neoliberal en México" en *Revista de la CDMR*. México.

relativo, ya que por infinidad de circunstancias no es el sector primario uno de los principales destinos de la inversión productiva.

Es cierto que existe un ambiente jurídico de libertad y garantías legales para la movilidad del factor tierra; empero, la empresa no precisa concentrarla en propiedad para hacerla producir a su favor: invertir en su compra equivale a inmovilizar capital. Han resultado más convenientes otro tipo de contratos o sociedades por tiempo determinado,³⁷ lo que beneficia en varios sentidos, pues pueden realizar sus actividades en varias regiones simultáneamente, eludir relaciones laborales estables y de largo plazo, y desplazarse con mayor facilidad en un momento dado. Así resuelve ahora la gran empresa su acceso a la tierra y el problema de la incertidumbre. No tiene siquiera que responsabilizarse de que la explotación sea sostenible, las normas ecológicas en este sentido también son suficientemente flexibles.

En el sur del país, por ejemplo, la empresa privada paga a los ejidatarios "por el derecho de monte" y explota sin consideraciones de racionalidad ambiental los recursos forestales. En otros casos, la agroindustria se compromete exclusivamente a la compra del producto, fijándose de forma unilateral las condiciones de calidad y precios.

Otro aspecto que contribuye a explicar la indiferencia al patrimonio rural, es que en las condiciones tecnológicas actuales, la producción empresarial no es necesariamente extensiva, por encima de ello se apuesta a la producción en condiciones controladas.

Así las cosas, resulta que ni la tierra del campesino —por lo general— ni su producto son necesarios para el inversionista y el mercado, respectivamente.³⁸ Que el campesino siga viviendo en su parcela da la apariencia de que se sostiene de alguna manera a partir de ésta, pero esto se aclara al revisar la composición de sus ingresos.

Son numerosas las investigaciones que se han ocupado de registrar el origen de los ingresos de las explotaciones agropecuarias a lo largo de la última década, sobre todo en el sector de la propiedad social; desde luego arrojan cifras diferentes, pero sus coincidencias nos permiten llegar a una serie de conclusiones útiles para corroborar algunos aspectos

³⁷ La Ley Agraria vigente lo hace posible hasta por 30 años prorrogables. Art. 45.

³⁸ Por lo menos tratándose de inversiones agropecuarias, lo que no significa que en un momento dado no representen alguna otra ventaja para fraccionamiento urbano, especulación u otros fines.

de nuestra hipótesis. Dos de los registros que son relevantes por su cobertura nacional, se sintetizan en los cuadros 5 y 6.

Cuadro 5

Fuentes de ingreso por tamaño de predio 1994
(porcentaje del ingreso total)

| | Promedios | 0-2 ha | 2-5 ha | 5-10 ha | 10-18 ha | 18 ha o más |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|-------------|-------------------|
| Número de observaciones | 1,151 | 224 | 361 | 275 | 184 | 107 |
| INGRESO TOTAL(%) | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| A) Ingreso agrícola | 40.9 | 16.8 | 26.8 | 37.7 | 44.9 | 61.8 |
| Maíz y frijol | 13.7 | 7.9 | 12.4 | 13.9 | 20.7 | 10.8 |
| Otros cultivos | 27.2 | 8.9 | 14.3 | 23.8 | 24.2 | 51.0 |
| B) Ingreso pecuario | 9.2 | 5.4 | 8.0 | 9.6 | 10.3 | 10.5 |
| Bovino | 5.7 | 3.1 | 3.0 | 6.0 | 6.4 | 8.3 |
| Otros animales | 3.5 | 2.3 | 5.0 | 3.5 | 3.9 | 2.2 |
| C) Ingreso no agropecuario | 36.4 | 57.8 | 49.6 | 35.8 | 28.5 | 24.3 |
| Salarios | 30.2 | 41.5 | 43.1 | 31.8 | 27.1 | 15.7 |
| Otros ingresos | 6.2 | 16.2 | 6.5 | 4.0 | 1.4 | 8.6 |
| D) Ingreso por migración | 13.5 | 20.0 | 15.7 | 16.9 | 16.2 | 3.4 |
| Fam. residentes en ejidos | | | | | | |
| Salarios en México | 2.4 | 8.2 | 3.5 | 1.8 | 2.0 | 0.1 |
| Salarios en EUA | 0.9 | 0.7 | 1.1 | 2.2 | 0.3 | 0.0 |
| Fam. no residentes en ejidos | | | | | | |
| Salarios en México | 1.6 | 2.2 | 1.6 | 1.8 | 2.7 | 0.1 |
| Salarios en EUA | 8.7 | 8.9 | 9.5 | 11.2 | 11.2 | 3.2 |

Fuente: Encuesta de productores elaborada por la IRA y la Universidad de Berkeley, 1994. Publicado por Casco Flores, José Andrés, en "La estrategia modernización del sector agrícola en México", *Comercio Exterior*, abril de 1999, p. 366.

En este primer reporte, de la Secretaría de la Reforma Agraria con fecha de 1994 los datos son contundentes. Para los productores que operan con un máximo de 2 hectáreas el ingreso proveniente del predio no ascienden ni a la cuarta parte de sus ingresos totales (22.2%), y si cuenta con recursos territoriales de hasta 5 hectáreas su ingreso agropecuario

cubre apenas el 34.8% de sus necesidades de consumo familiar y productivo. Incluso, el productor que opera en superficies mayores a las 18 hectáreas, obtiene más de la cuarta parte de sus ingresos de actividades diferentes al cultivo y la ganadería.

Cuadro 6

Fuentes de ingreso familiar según tamaño
del predio en hectáreas (*), 1997
(porcentajes del total)

| Concepto | Ingreso medio | Menos de 2 | De 2 a menos de 5 | De 5 a menos de 10 | De 10 menos de 18 | 18 o más |
|------------------------------|------------------|---------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------|
| Ingreso total | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Agricultura | 33 | 9.0 | 24.5 | 33.8 | 43.6 | 50.6 |
| Ganadería | 11.2 | 4.5 | 9.8 | 11.3 | 13.0 | 13.2 |
| Ingresos no Agropecuarios | 44.1 | 69.6 | 50.8 | 45.8 | 39.5 | 26.2 |
| a) salarios | 24.6 | 36.8 | 31.9 | 28.6 | 18.2 | 9.2 |
| b) autoempleo | 12.0 | 25.9 | 11.0 | 9.4 | 10.1 | 9.0 |
| c) remesas | 7.5 | 6.9 | 7.9 | 7.8 | 7.6 | 7.9 |
| Otros ingresos PROCAMPO | 7.4 | 8.2 | 8.2 | 7.2 | 6.6 | 8.6 |

Fuente: Citado por CEPAL, 1999, *op. cit.*, Distribución limitada, México, p. 29.

* Hectáreas ajustadas por un coeficiente de equivalente temporal

Con información de 1997 publicada por la CEPAL, tenemos una situación aún más crítica, pues con predios de hasta 2 hectáreas el ingreso parcelario sólo representa 13.5% del ingreso total, mientras que para aquellos que cuentan con hasta 5 ha representa el 34.3%. En este informe se enfatiza que más del 80% de los hogares campesinos tiene al menos uno de sus miembros fuera de la comunidad, apoyando su mantenimiento, y cerca 45% reportan algún un lazo familiar en Estados Unidos.

En ambos casos se requiere operar con activos territoriales superiores a las 10 hectáreas para obtener de las actividades agropecuarias un

ingreso cercano al 50%. Y por lo que toca al sector de la propiedad social, esto sólo sería posible para el 23.4% del total de ejidatarios y comuneros, pues de acuerdo al último censo agropecuario, que es el de 1991, cerca de 2 millones 700 mil ejidatarios no cuentan con parcelas mayores a las 10 hectáreas.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), ha realizado también una serie de estudios sobre México, en que se destaca la relevancia de las actividades complementarias del ingreso campesino y la tendencia creciente de los ingresos extraprediales, llegando conclusiones similares:

- a) Más de 80% de los hogares requieren ingresos extraprediales, y su importancia relativa es mayor para las explotaciones con menores recursos territoriales.³⁹
- b) La superficie media con la que cuentan los productores de maíz es de 2.5 hectáreas, y de 3 es el promedio para todos los cultivos (incluyendo maíz).⁴⁰
- c) Las familias rurales que poseen menos de 2 ha sólo alcanzan a obtener del cultivo de sus parcelas el 10 % de sus ingresos totales.⁴¹
- d) En los hogares ejidales el ingreso extrapredial representa 55% del ingreso total (75% en granjas pequeñas y 40% en grandes).⁴²
- e) Sin ingresos extraprediales, se requeriría al menos de 25 hectáreas de temporal para "salir de la pobreza" en las condiciones institucionales (crédito, asistencia técnica, comercialización...) y precios vigentes.⁴³
- f) Del 73 al 83% de las clasificadas como explotaciones campesinas se consideran en proceso real o potencial de descomposi-

³⁹ Taylor, Edward. Y Yañez-Nauze, Antonio. 1999. Ponencia: Vinculaciones entre las actividades agropecuarias y no agropecuarias de pequeños productores rurales en México. Universidad de California y Colegio de México. Página de la FAO en Internet.

⁴⁰ *Ib.*

⁴¹ *Ib.*

⁴² De Janvry, A. Y Sadoulet, E. 1999. "Posiciones de los activos y estrategias del ingreso entre los hogares rurales de México: el papel de las actividades extraprediales en la reducción de la pobreza". Estudio de la Universidad de California en Berkeley y Banco Mundial. Página de la FAO en Internet.

⁴³ *Ib.*

ción y con necesidad de ingresos extraprediales donde la migración representa una tercera parte de su ingreso.⁴⁴

La propia Secretaría de Agricultura, con base en datos del último censo, confirma que en el agro mexicano sólo el 44% del ingreso total es propiamente agropecuario.

No hay, por el contrario, coincidencia en estos estudios cuando se trata de definir cual es el peso relativo de cada una de las actividades extraprediales y su contribución proporcional en los ingresos, y esto es debido a que se trata de ocupaciones temporales y de percepciones irregulares. Suele enfatizarse por ejemplo la importancia del autoempleo (con actividades como el comercio informal, la recolección y las artesanías), el empleo asalariado no agrícola (en el que destaca la construcción y diversas labores domésticas), y el empleo propiamente agrícola. En menor medida, pero también significativos, son los ingresos provenientes del sector público como PROCAMPO y programas sociales de subsidio al consumo familiar.

De cualquier manera, las actividades económicas que en primera instancia servirían al propósito contribuir a la reproducción del campesinado —como estrategias de subsistencia—, pierden su sentido original, y la novedad no estriba tanto en su diversidad, como en la importancia que adquieren; y a pesar de ello, el deterioro de su nivel de vida de la población rural no se detiene.

Se trata llanamente de que los ingresos parcelarios han dejado de ser la parte principal, para ser el complemento no de otra actividad, sino de múltiples ocupaciones por sí mismas insuficientes y en general también marginales al empleo asalariado. Masivamente se experimenta el desgaste de la pequeña producción agrícola, que no es sino el tránsito de campesino de subsistencia hasta convertirse en un sector heterogéneo, situado en las comunidades rurales y al que resulta difícil ubicar por su movilidad y diversidad en algún status social.

Lo que resulta obvio, sin embargo, es que esa gama de ocupaciones precarias, que algunos gustan de llamar "pluriactividad", no los abstrae por lo general de su carácter de sobrepoblación, y dada la dinámica macroeconómica que se ha impuesto a partir de la aplicación del neoli-

⁴⁴ *Ib.*

beralismo, que restringe la oferta de empleo, es muy remoto que este sector tenga acceso al trabajo asalariado.

También es una realidad que la base material sobre la que en otro tiempo se sostenía, en las condiciones productivas y de mercado vigentes, se conserve territorialmente intacta o no, ya no es capaz de generar valor suficiente para proveer los ingresos suficientes para cumplir con sus objetivos y que en la compulsión de buscar alternativas para solventar el consumo pierde su identidad. Por lo que se refiere a las relaciones de producción que le caracterizan, estas pueden seguir presentes en las pequeñas explotaciones de autoconsumo, pero después de todo, en el momento en que su actividad dentro del predio deja de ser el sostén de su economía para ser un ingreso accesorio, su *status* de campesino se modifica.

CONCLUSIONES

A LO LARGO DE ESTE TRABAJO hemos buscado indagar en un plano abstracto e histórico, sucesivamente, acerca de la trayectoria del campesinado en su proceso de descomposición, proceso que —asumimos— viene a ser el resultado tanto de su desgaste interno como de su articulación subordinada al capitalismo en condiciones de subdesarrollo. De acuerdo a nuestro planteamiento inicial, bajo el patrón de crecimiento que desde los ochentas se promueve en nuestro país, y en la medida en que se van modificando los vínculos del sector campesino con el Estado, se consuma la exclusión económica y social del pequeño productor no capitalista, sobre todo como efecto de su exposición a los mecanismos de un mercado reservado para los "más aptos".

Este entorno mercantil se desarrolla con las transformaciones que se suscitan en la economía mundial a partir de la segunda mitad de los sesentas, cuya esencia es la construcción de una correlación de clases que parece estar llevando a sus límites la subordinación del trabajo al capital, acorde a las modalidades que recientemente adquiere la acumulación; se trata de un ambiente en que los enfrentamientos entre los polos más desarrollados del sistema se traduce en disputas comerciales y financieras interregionales, y con suma frecuencia, también en convulsiones sociales que tienden a desencadenarse en los espacios nacionales más vulnerables.

Como extensión del sistema, las relaciones sociales en Latinoamérica han sido, desde luego, objeto de profundas alteraciones desde que se imponen las políticas de ajuste estructural y el resto de las medidas que conforman la agenda neoliberal. Encomendar a las inversión extranjera la tarea de estimular la economía regional y atenerse a sus condiciones, contribuye a reforzar el subdesarrollo.

Al adscribirse dócilmente a las reglas del juego que dicta el imperia-

lismo, México no ha tardado en resentir la fragilidad de su estructura productiva, y esto vale sobre todo para el campo, cuya función en el proyecto económico global ha pasado a ser suplementaria; y como corresponde, los indicadores medios del sector en producción y productividad, comercio, inversiones, empleo e ingresos exhiben invariablemente un comportamiento que oscila entre lo raquítrico y lo negativo.

Por décadas se ha advertido del peso social del sector campesino y de sus limitaciones estructurales para respaldar los objetivos de crecimiento, y ahora la política económica confirma en la práctica que estos productores no tienen cabida en el modelo de país que las autoridades federales están impulsando. El abandono de que han sido víctimas los últimos sexenios es prueba de ello, orillándolos a retraerse del mercado, remitirse al autoconsumo y multiplicar sus fuentes de ingresos.

En el estudio más representativo sobre la materia en los primeros años de los ochentas (Schetjman, 1982), se concluía que las entidades campesinas, con el trabajo de 12 hectáreas de temporal en condiciones medias, podían generar el producto suficiente para solventar sus necesidades de consumo familiar y productivo, caracterizándolos como "campesinos estacionarios" al reproducirse sin acumular; las 12 hectáreas fue la cifra que resultó de contabilizar la dieta básica de una familia campesina de 6 miembros, sus necesidades de consumo, capacidad productiva media en granos básicos por hectárea y el precio de mercado, entre otros factores. Luego de tres lustros, varias fuentes internacionales coinciden en que las explotaciones que operan en predios superiores a las 18 hectáreas precisan regularmente actividades suplementarias para solventar su reproducción.

El contenido de este fenómeno que se revela en la composición de sus ingresos, es la pérdida de valor del producto campesino; el progreso de las fuerzas productivas que en apariencia le resulta ajeno, los somete a una sobrevivencia precaria. Además, el desgaste de sus recursos es inevitable si no se invierte con cierta frecuencia en su rehabilitación o renovación. De campesinos tornan con rapidez a subcampesinos, hasta que la agricultura deja de ser proveedora primaria de su ingreso global. Si pretenden seguir llevando sus productos al mercado, deberán renunciar a una parte cada vez mayor del valor individual de su producto, con tal de seguir el ritmo descendente de los precios que les impone la competencia; pero en el contexto de la producción campesina, una reducción de los precios sin el correspondiente aumento de la productividad,

sólo puede provenir de restricciones el consumo, para complementarlo por otras vías si ha de acceder en el mercado a otros satisfactores.

Así, cumplir sus propósitos de producción y reproducción no depende exclusivamente —como se pretende hacer creer— de su iniciativa y empeño, sino de una serie de condiciones objetivas y externas sobre las que el campesino no alcanza a influir: una base material limitada cuantitativa y cualitativamente, los circuitos mercantiles y el aparato estatal.

Es cierto que a lo largo de su trayectoria, por así requerirlo la forma de crecimiento relativo y en última instancia, por así convenir a la acumulación capitalista de posguerra, este sector pudo vincularse al sistema y producir para el mercado; entonces dejó, para el caso de aquellos que ingresaron al capitalismo en esta categoría social, de ser por breve tiempo parte de la sobrepoblación absolutamente redundante, para involucrarse en la valorización de capital como sobrepoblación relativa. Respaldaba con el producto de su trabajo la actividad urbana e industrial y el crecimiento nacional desde diferentes puntos; en el mercado participaba en la oferta y el consumo; en este lapso se atemperó su descomposición como efecto de las alteraciones premeditadas en el comercio interno, el proteccionismo y de la plataforma productiva que suministró el Estado por medio de subsidios. Pero al poco tiempo y anticipándose al agotamiento del patrón de crecimiento entonces prevaleciente, se hace cada vez más endeble la articulación entre los objetivos de este tipo de unidades productivas y los del sistema capitalista.

Ahora, bajo la forma de crecimiento absoluto, el pequeño productor del campo se sitúa de nueva cuenta en el marco un contingente social más amplio y sumamente heterogéneo: la sobrepoblación consolidada; el momento por el que transita el capitalismo en nuestros días, exige cada vez más excedente del campo y de sus productores, y estructuralmente, ya se ha visto, el estrato campesino está impedido para reorganizar por sus propios medios el proceso productivo, expandirse, reconvertir cultivos, reaccionar a las señales de mercado, o participar de alguna manera en la reestructuración. De lo que resulta que ni el trabajo ni el producto campesino son necesarios, pues el abasto interno de agroalimentos a precios que permitan la mayor depresión posible del valor de la mercancía fuerza de trabajo queda en manos de la empresa capitalista transnacional; mecanismos como el desempleo y la debilidad sindical coadyuvan en este sentido.

De continuar por un tiempo más la política de corte neoliberal, los conflictos sociales y políticos no se harán esperar sobre todo desde el campo, y no podrá haber en consecuencia garantía de estabilidad macroeconómica. La sobrepoblación tanto absoluta como relativa constituirá gradualmente un sector de la población, que por su peso y pobreza terminará por perturbar cualquier aparente equilibrio. Queda en manos del sector público la tarea de dirigir el destino del país con más responsabilidad, con perspectivas de largo plazo e incluyentes, pues los niveles de marginación y pobreza avanzan a un ritmo sin precedentes.

Para el amplio contingente rural que ha perdido importancia en la generación y distribución de la riqueza del país, es urgente alguna opción que permita revitalizar la pequeña producción y, dentro del capitalismo, sólo parece posible a partir de que sean reconocidos como entidades imprescindibles en el ámbito económico, de que su producto llegue a ser útil o necesario, o mejor aún, si por la vía de la organización política alcanzan a pesar en las decisiones estatales o en algún otro ámbito que por ahora les es inaccesible, reclamando su lugar.

Por fortuna, ahora es más visible la presencia de las organizaciones campesinas, productores capitalistas, deudores y trabajadores del campo, y otros actores políticos—incluso del ambiente patronal— en la discusión de temas como las políticas neoliberales en el sector, o en lo particular sobre el tema del comercio agropecuario en el marco del TLC, bajo la presión de una nueva etapa en el mercado norteamericano.

Se escuchan también masivas críticas a la respuesta que ha dado el gobierno mexicano a la Ley de Subsidios estadounidense de unos meses atrás, que busca consolidar su liderazgo en la producción mundial y ganar terreno en el mercado continental con subsidios millonarios. Esta respuesta ha sido hasta ahora, sólo la promesa de un proyecto de "blindaje" agropecuario con el que, según se afirma, será posible emparejar la capacidad productiva en algunos rubros, hasta los niveles que el mercado mundial exige, ya que por lo demás, según el titular del ejecutivo federal, el campo tiene capacidad de competir.

El contenido del "blindaje", ratifica los objetivos el proyecto económico de las últimas décadas y sus instrumentos neoliberales, entre sus aspectos más relevantes están:

- a) Flexibilizar el manejo del presupuesto para orientarlo a la reconversión productiva y alentar cambios en el uso del suelo

en la expectativa de participar en el mercado mundial o vincularse a las cadenas agroindustriales.

- b) PROCAMPO seguirá siendo la política de subsidios para enfrentar la apertura, administrado ahora a través de la banca comercial, a tasas diferenciales por productor que se fijarán en base a sus ingresos anuales.
- c) Para los beneficiarios de PROCAMPO con 5 hectáreas o menos— 82% del total— no habrá cobro adicional de intermediación.
- d) El productor podría optar por recibir el apoyo por tonelada y no por hectárea, para incentivar la productividad, pues se calcula que el 70% de los productores orientan estos recursos al consumo familiar.
- e) Para los casos de algunos granos básicos como trigo y maíz, se aplicarán esquemas de producción por contrato y coberturas de precios para garantizar el ingreso de los productores.
- f) Una nueva financiera rural que sustituirá a Banrural.

En este tenor, no hay razones para esperar, en lo que resta del sexenio, cambios en la agropolítica ni propuestas para reactivar la pequeña producción, como tampoco un aliento importante al sector; y esto ya puede apreciarse en el hecho de que el presupuesto programado, y todavía sujeto a discusión para el año 2003, es menor que en el presente año en un 4.6%—sin tener en cuenta el índice inflacionario—, y representa escasamente el 0.5% del PIB.

BIBLIOGRAFÍA

- Amir, Samir y Vergopoulos, Kostas, *La cuestión campesina y el capitalismo*, Nuestro Tiempo, México, 1974.
- Appendini, K, y otros, *El campesinado en México. Dos perspectivas de análisis*, El Colegio de México, México, 1983.
- Banco de México, *Boletines trimestrales de información económica*, México, 1997 y 1998.
- Bartra, Armando, *El comportamiento económico de la producción campesina*, Colección Cuadernos Universitarios, UACH, México, 1982.
- , *La explotación del trabajo campesino por el capital*, México, Macehual, 1979.
- , «Los nuevos campesinos», en Proud'homme, Jean Francois (Coord.), *El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano*, Plaza y Valdés, México, 1996.
- Botey, Carlota y Escárcega, Everardo, *La recomposición de la propiedad social como precondition para refuncionalizar el ejido en el orden económico-productivo*, CEHAM, México, 1990.
- Calva, José Luis, *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*. Siglo XXI, México, 1988.
- Centro de Estadística Agropecuaria de la SAGAR, página en Internet.
- CECCAM, página en Internet.
- CEPAL, *Efectos sociales de la globalización sobre la economía campesina. Reflexiones a partir de experiencias en México, Honduras y Nicaragua*, México, 1999.
- CEPAL, *Información básica del sector agropecuario. Subregión de América del Norte y el Caribe, 1980-2000*. México, 2001.
- Concheiro, Luciano, et. al., "La globalización en algunos países de América Latina y sus efectos en el medio rural", en *Revista Quórum* 66, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, México, 1999.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

- Chayanov, Alexander, *La organización de la unidad económica campesina*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1975.
- Davis, Benjamín, "Las políticas de ajuste de los ejidatarios frente a la reforma neoliberal en México" en *Revista de la CEPAL* 72, México, 2000.
- De Grammont, Humbert C. (Coord.), *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana*, IIS, UNAM y Plaza y Valdes, México, 1999.
- Del Valle, María del Carmen y Solleiro, José Luis (Coords.), *El cambio tecnológico en la agricultura y las agroindustrias en México*, IIE, UNAM y Siglo XXI, México, 1996.
- De Janvry, A. y Sadoulet, E., *Posiciones de los activos y estrategias del ingreso entre los hogares rurales de México: el papel de las actividades extraprediales*, Banco Mundial, página de la FAO en Internet, 1999.
- "Diagnóstico del programa agropecuario y de desarrollo rural", *Diario Oficial de la Federación*, México, 1994.
- Díaz-Polanco, Héctor, *Teoría marxista de la economía campesina*, Juan Pablos, México, 1988.
- Faure, Claude, *Agricultura y capitalismo*, Terra Nova, México, 1984.
- FIRA, *Boletín Informativo*, septiembre, México, 1996.
- Figueroa S. Víctor, "Origen, contenido y formas de la sobrepoblación ampliada en América Latina", *Working Papers in International Development* 96.12, International Development Studies, Saint Mary's University, Canadá, 1996.
- , *Reinterpretando el subdesarrollo, trabajo general, clase y fuerza productiva en América Latina*, México, Siglo XXI-UAZ, México, 1986.
- , *et. al.*, *Zacatecas: sociedad, economía, política y cultura*, Biblioteca de las Entidades Federativas, UNAM, México, 1994.
- Fritscher Mundt, Magda, "Las raíces del conflicto agrícola mundial", *Revista Trabajo* 9, México, 1993.
- Grac, P.; Ardling, G. y Cavaillés, J., *La cuestión agraria y campesina*, Colección Aportes, Fontamara, España, s/f.
- Gutiérrez Pérez, Antonio y Trapaga Delfín, Yolanda, *Capital. Renta de la tierra y campesinos*, Quinto Sol, México, 1986.
- Hirsch, Joachim, "¿Qué es la globalización?", en *Revista Realidad Económica* 47, IADE, Argentina, 1997.
- INEGA, *Censo Agropecuario y Ejidal 1991*, México 1994.
- , *El sector agroalimentario en México 2000*, México, 2001.
- Kautsky, Karl, *La cuestión agraria*, Ediciones Cultura Popular, México, 1978.
- Ley Agraria*, PyV, México.

- Lucas, Ann, "El debate sobre los campesinos y el capitalismo en México", *Revista Comercio Exterior*, México, abril 1992.
- Margulis, Mario, *Contradicciones en la estructura agraria y transferencia de valor*, Serie Jornadas 90, Colegio de México, México, 1979.
- Marx, Carlos, *El Capital*, México, Siglo XXI, 1986.
- Mayer, Enrique, "Campesinos y neoliberalismo". Discusión sobre la teoría económica del campesinado con énfasis en el medio andino, 1999. sss.missouri.edu/andes/especiales/em-campesinos.html
- OCDE, "La situación agrícola de México", en *Revista Economía Política* 16, Zacatecas, 1997.
- Ortiz W., Arturo, *Política económica de México 1982-1996*, Nuestro Tiempo, México, 1995.
- Presidencia de la República, *Sexto informe de gobierno*, México, 1994.
- Posadas, E., "El concepto de campesino en Marx", *Revista Textual* 12, UACH, México, junio 1983.
- Rey, Pierre-Philippe; Le Bris, Emile y Samuel, Michel, *El proceso de proletarianización de los campesinos*, Terra Nova, México, 1980.
- Rubio, Blanca, "La vía campesina de producción y la privatización del ejido", *Cuadernos Agrarios* 3, México, 1991.
- , "Los campesinos en el umbral del nuevo milenio", *Revista Mexicana de Sociología*, México, enero-marzo, 1988.
- Schetjman, Alejandro, *Economía campesina y agricultura empresarial*, Siglo XXI, México, 1982.
- Schwentesius y Gómez Cruz, M. Ángel, *Arroz a la mexicana y la competencia desleal con Estados Unidos*, CUESTAAM, Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial, México, 2000.
- Shanin, Teodore, *La naturaleza y lógica de la economía campesina*, Anagrama, Barcelona, 1976.
- , "Definiendo al campesinado: conceptualizaciones y desconceptualizaciones", *Revista Agricultura y Sociedad* 11, Madrid, 1979.
- Saxe-Fernández, John, "México: ¿globalización o inserción colonial?" en *Revista Problemas del Desarrollo*, México, enero-marzo, 1994.
- Taylor, Edward y Yañez-Naude, Antonio, "Vinculaciones entre las actividades agropecuarias y no agropecuarias de pequeños productores rurales en México", ponencia, Universidad de California-Colegio de México. En página de la FAO en Internet, 1999.